

## COMENTARIO

### El suplicatorio contra March

En otro lugar de este número, encontrará el lector una reseña amplia de la sesión secreta en que se debatió el asunto del suplicatorio don Juan March y el señor Calvo Sotelo.

No pensamos dedicarle largos comentarios. Ahí está la sesión, una en la cual podrá leer el lector muchas cosas y sacar de ello muchas conclusiones. Lo que no sacará el lector es una prueba de ecuanimidad, una prueba *per se*, aducida por los acusadores.

En cambio, ahí está también el discurso del propio acusado, el documento oratorio que en su defensa ha dejado don Juan March. Ahí está, negro, para que el lector pueda apreciar bien las causas de esa rafaga de emocionamiento obcecado que padecen ciertos elementos desde que adentran en la República y como en otro ambiente más sereno podía convertirse en un tremendo flagelador elocuente y documentado.

De que se trata de un caso de apasionamiento evidente, nadie lo puede dudar, ni siquiera la mayor parte de los más enconados adversarios del señor March. Por eso ¡qué lejos, de aquellos primeros meses del nuevo régimen, al empezar la persecución! Gentes ecuanímenes y selectísimos se han opuesto ya a la persecución y, en realidad, se ha visto desde que se acusa al señor March, sino que pertenecen a determinados partidos políticos, y en el fondo, no se ocultan de evidenciar que sólo de un caso político se trata.

Ayer en la sección telegráfica, reproducimos un artículo del señor March, director de *La Libertad*. Sólo conociendo los elevados sentimientos de don Joaquín Aznar, hombre probo, republicano de toda la vida, y la modestia y modestia tan sabidas como su alta estirpe periodística, puede uno imaginarse que gerarquía de estímulos le habrán obligado a salir a palestra a romper su noble lanza lanzada en Madrid anteaer.

Ese hombre que había callado siempre, y que aun hablando podía verse acogido al semianonimato del artículo de redacción, con su propia firma ha salido a señalar el grado de ofuscación y los extremos injustos a que se ha llegado en el desarrollo de este asunto.

Ya se ha concedido el suplicatorio. Ya han conseguido uno de sus objetivos los adversarios enconados del señor March; pero no se ha concedido en aquellas condiciones que requieren, en casos análogos, la casi unanimidad. Más de setenta votos se han opuesto a la concesión. ¡Y tantos, tantísimos, como se han abstenido! Y no por indiferencia, porque el interés de este asunto provocó el hecho de que la Cámara quedase llena.

De este debate, quieran o no sus acusadores, quedará una cosa como memorable: los discursos de los que se defendieron, y al defenderse suplenamente acusar de tantos manejos políticos, y una enseñanza y ejemplo vivos en la accidentada vida pública de nuestro país.

## AIRES DE FRONDA EN EL PAIS DE ANTINEA

### Los tuaregs del Hoggar preparan la guerra santa

#### La otra Atlántida

País de los tuaregs: coto cerrado a las razas civilizadas, para que un civilizado — Pierre Benoit — pudiera crear en él su ávida y fecunda fantasía. Insula pródiga y maravillosa, en medio de un océano de arena, que custodia unos guerreros enmascarados, de soberbia estampa, nobles y feroces. Valle de ensueño, empujado por una escarpada e inaccesible cordillera, donde el infiel tiene prohibida la entrada. Diminuto imperio de Antinea, la irresistible mujer fatal, que en su palacio de oro y mármol sólo vive para el amor. Atracción, primero, de las maravillas presentidas; después, la terrible sugestión de los placeres gustados...

¿Bien nos enredó el admirable Pierre Benoit? La verdad, lector, es otra. ¿Sabes qué cosa es «la Atlántida»? Un pequeño oasis — como tantos otros del gran desierto — enclavado en la meseta central del Sahara. Y un macizo de montañas áridas, hostiles, que lo guardan de los vientos del Noroeste. Nada más. Ni centinelas en el desierto desfiladero, ni palacios de mármol y oro, ni terribles Antineas de boca insaciable. Ni, tan solo, ambiente misterioso.

¿Y los tuaregs? Son, es verdad, guerreros enmascarados, grandes jinetes en sus magníficos camellos. Pero ni muy nobles ni muy feroces. Pero ni muy nobles ni muy feroces. Son, simplemente, habitantes del desierto, sometidos a las duras condiciones de aquella difícil vida. Amigos de la guerra y de cargar, cuando mandan, con la impedimenta del desierto. Pobres los nómadas, pero muy poderosos — los habitan los hijos del oasis. Sin cultura la mayoría. Pero sólo una débil mayoría, de diez años a esta parte, son un gran número los tuaregs que pasan su juventud en las aulas escolares de Fez o Casablanca, y hasta, algunos, en Institutos politécnicos de París o de Londres.

Y esta minoría ha dado un aspecto nuevo a la estructura espiritual del país de los tuaregs. Ha impuesto sus ideas. Ha infiltrado a las tribus dispersas un cierto espíritu nacional y una visión clara, muy justa, del porvenir de su raza.

#### Las lentas conquistas del imperialismo europeo

Según la letra de los Tratados internacionales, los Estados europeos a cuyo dominio está sometido el Sahara, son Francia e Italia. De hecho, este dominio ha sido nulo hasta hace poco. Hasta que, por una parte, los franceses han intentado unir Argelia con sus posesiones del África occidental, a través del desierto; y hasta que Italia ha querido establecer unos puestos avanzados en la frontera occidental de Tripolitania.

Después, la ambición colonizadora de una y otra potencia, ha hecho que estos ejércitos europeos se hayan adentrado hacia el corazón del Sahara. Ha surgido un rosario de nuevas conquistas: Laghbust, Dargla, El Gulea, In-Salah, por parte de Francia; Radamés, por parte de Italia, en Tripoli... Entretanto, durante muchos años, los tuaregs del desierto han permanecido indiferentes ante el avance europeo. Sin duda, porque entre las avanzadas de Italia y Francia y sus oasis quedaban todavía muchos kilómetros de arena. O quizá también porque para ellos el enemigo más temible era el hermano tuareg de distinta tribu.

#### Akhamouk Ag Ithema, caudillo moderno

Pero entre los tuaregs del Hoggar ha surgido un jefe. Un guerrero más valeroso, más audaz y más inteligente que sus convecinos de tribu. Y se ha impuesto. Se ha hecho proclamar rey — amenokal — de los tuaregs. Pero de todos los tuaregs del Sahara: de los del Hoggar y de las otras tres grandes tribus que viven diseminadas por el gran desierto.

Este hombre es Akhamouk Ag Ithema. Joven y culto, ingeniero agrónomo, recién salido de una escuela

politécnica de Londres. Miembro de la nobleza tuareg — sobrino del último «amenokal» — hubiera heredado de su padre, que aun vive, grandes riquezas en ovejas y camellos. Pero esto ya no interesa, al parecer, al jefe Akhamouk; porque aspira a dar a su país nuevas fuentes de vida, y asegura que entonces — en un plazo no largo — las riquezas de su padre tendrán un valor insignificante. ¿Qué proyecta Akhamouk? Algo que ya han pensado los técnicos europeos: irrigar, practicando profundas perforaciones en la arena del desierto, grandes extensiones del Sahara... A él — técnico también — no le parece difícil. Pero para llevar a cabo su proyecto quiere librarse antes de la amenaza de los imperialismos europeos.

#### La asamblea de Tamanrasset

Con este propósito, el «amenokal» Akhamouk convocó y consiguió reunir en Tamanrasset — en el mismo Hoggar — una asamblea nacional del pueblo tuareg. Una reunión, presidida y encauzada por Akhamouk, a la cual han asistido representantes autorizados de las otras tres tribus tuaregs. Y ha logrado su propósito plenamente el «amenokal» del Hoggar; porque en esa asamblea se pactó primero una paz absoluta y una ayuda mutua — previo reconocimiento de los fuertes lazos que las unían — entre las cuatro tribus que constituyen el pueblo tuareg; y, además, porque los representantes de todas las tribus reconocieron la necesidad de iniciar una ofensiva contra los infieles que les invaden poco a poco las arenas del desierto. Y acordaron, en medio del mayor entusiasmo, que el «amenokal» Akhamouk les haría el oportuno llamamiento para lanzarse a la guerra santa contra los ejércitos europeos.

#### ¿Constituye un peligro el delirio de Akhamouk?

No me refiero solo para Francia y para Italia, sino también para las fuerzas españolas destacadas en la pequeña colonia de Río de Oro de la costa del Sahara. Podría ser una amenaza grave porque los guerreros tuaregs irán a la guerra encendido su pecho por el ardor de la fe. Fanatizados. Y, además, porque Akhamouk y su segundo, son gente que conoce al detalle la técnica militar europea.

Pero no es bastante. Falta mucho más. Para constituir un peligro serio, el «amenokal» de los tuaregs tendría necesidad de fortalecer la fe de sus guerreros con algunas armas de mayor eficacia que las primitivas lanzas. Y, además, disponer de mayor número de soldados, pues los 150 mil habitantes de su extenso dominio le da apenas un contingente de ocho mil jinetes en condiciones para entablar combate. Y ocho mil tuaregs — con aquellas lanzas — son pocos hombres.

ALBERTO BAY

### Política internacional

#### La crisis alemana

La crisis política que juntamente con la económica sufre hoy Alemania, tiene en su origen un gran defecto, consecuencia de la poca claridad como se ha planteado y que ha seguido durante su tramitación, pues se alegaron pretextos que no encajaron en la opinión que veía había causas profundas que la engendraban, y por lo tanto, resulta-

## VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

### “Nuevo Libro de Etiqueta”

La Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, ofrece en sus Ediciones «El Hogar y la Moda» el libro cuyo es el título al comienzo estampado, título que ya expresa cumplidamente la índole y contenido de tal obra.

El *Nuevo Libro de Etiqueta* no cabe duda que constituye el mejor de su clase existente, hasta hoy, en lengua española, por su amplitud, modernidad y buen gusto en todos los órdenes emanados de su redacción y factura o parte material. Trátase de la adaptación de las más modernas normas norteamericanas a las características hispánicas, según la obra *The New Book of Etiquette*, de Lillian Eichler, gran autoridad en materia. La edición que ofrecemos ahora a los públicos de habla castellana es verdaderamente espléndida, por su sobria belleza tanto en el papel e impresión como en las ilustraciones (ocho láminas fuera de texto) y la encuadernación en tela roja con precioso exorno y rótulos dorados.

El *Nuevo Libro de Etiqueta* se distingue de sus numerosos similares no solo por la amplitud conceptual o temática, sino por el orden expositivo y la original claridad con que traza el cuadro completo de la moderna etiqueta social y mundana, partiendo de la base individual y familiar, para llegar a las más complejas y depuradas fórmulas que exige la vida de relación. Resulta, pues, esta obra, además de una guía, un formulario admirable, un poderoso engranaje de la espiritualidad humana en orden a la elevación de costumbres, y, finalmente, una visión conjunta, por manera admirable y original, del desarrollo o curso evolutivo de la etiqueta en la vida del hombre.

La veintena de sus capítulos rotulan así: Nacimiento y desarrollo de la vida social; Un esbozo de etiqueta; La nueva etiqueta; El medio social; Amigos y amistad; Presentaciones; Las pequeñas cortesías de la vida diaria; La conciencia de sí mismo; Las reglas de la precedencia; Tarjetas y títulos; Costumbres de visitas; Correspondencia social; Invitaciones y aceptaciones; El don de la

#### DESDE ALEMANIA

### Fiestas y actos conmemorativos del centenario de la mujer de Goethe

La presencia de altas personalidades representativas de la vida intelectual en los más diversos países, habrá dado un carácter marcadamente internacional a la gran semana de Goethe con que la ciudad de Weimar inaugura las fiestas conmemorativas del primer centenario de la muerte del gran poeta que desde marzo hasta agosto de este año tendrá lugar en diversos puntos de Alemania.

El profesor Robertson de Londres, el profesor Lichtenberg de París, el profesor Ortega y Gasset de Madrid y el profesor Wukabinovic de Gracovia fueron oportunamente invitados a dar en la sala de fiestas del antiguo Palacio Ducal, sendas conferencias sobre «Goethe en Inglaterra», «Goethe y Francia», «Goethe y el mundo hispánico» y «Goethe y el mundo slavo».

En el curso de otra serie de conferencias hablarán los profesores Carl Schreiber de la Universidad de Yale sobre «Goethe y los Estados Unidos», Book de Stocolmo sobre «Goethe y el mundo escandinavo», Scholte de Amsterdam sobre «Goethe y Holanda», Farinelli de Turin sobre «Goethe y Roma», Franz Koch de Viena sobre «Goethe ante la muerte y la inmortalidad» y Strich de Berna sobre «Goethe y la literatura mundial».

Estos ciclos de conferencias serán inaugurados con un discurso-prólogo de Thomas Mann y un discurso-epilogo de Gerhart Hauptmann.

La conmemoración del centenario de Goethe dará lugar en Alemania a la celebración de diversas exposiciones. La de Bad Homburg, el célebre balneario, está consagrada al viejo Francfort de la época de Goethe y en ella figurará una notable colección de grabados, cuadros y dibujos de la época.

El Museo del Periodismo de Aquis

voz; Soltura en el hablar; El vestido correcto; En el umbral; Infancia y juventud; El noviazgo; Casamiento; El equipo de la novia; De los regalos; Los regalos en grupo y por sorpresa; Divorcio; Convites; En la mesa; Tés, almuerzos y cenas; Para agasajar a los huéspedes; Veladas musicales y funciones de aficionados; El baile; El soltero y la soltera; Etiqueta de viaje; El criado en la casa; La etiqueta en los negocios, y Entierros.

#### “Verdaguer”

En la colección biográfica «Los Grandes Hombres», una de las más interesantes que publican en el presente en España, debida a la misma casa editorial a que pertenece la obra que anteriormente reseñamos, acaba de aparecer el volumen XV de la misma, consagrado a Verdaguer, el inmortal poeta catalán, uno de los cantores ibéricos que infundió a las creaciones de su estro mayor amplitud de vuelo ideológico y sentimentalidad netamente española. Cantar no sólo de la Fe cristiana, sino de las glorias del suelo y la tradición raciales, Verdaguer — cuya obra debiera ser más conocida hoy día — constituye una de las cimas señeras de la Poesía española.

Cuadra admirablemente, pues, un libro que traza excelentemente el panorama de su vida y enjuicia en valor de su obra en colección como «Los Grandes Hombres», de amplio eclecticismo y de intención marcadamente divulgadora. Verdaguer ha sido escrito por el gran publicista Valerio Serra y Boldú, uno de los escritores catalanes que más cultivan estos temas con deseo marcadamente educativo de las masas lectoras. Plena de documentación, de estilo atrayente, armónica en todas sus partes y elementos, esta biografía de Verdaguer — que, como todas las anteriormente aparecidas en la misma colección, contiene muchas y excelentes ilustraciones alusivas, y ofrece en volumen delicadamente impreso y encuadernado — tiene gran interés de actualidad bibliográfica.

ANGEL DOTOR

grán organiza una exposición de periódicos de la época de Goethe.

En Leipzig la Asociación de Libreros expondrá una colección notable de todas las ediciones de lujo de las obras de Goethe que han sido publicadas en todos los países del mundo durante los últimos 30 años.

La colección de ediciones francesas que figurará en esta exposición ha sido facilitada por la Biblioteca Nacional de París.

Más de 150 dibujantes (extranjeros en sus dos terceras partes) han ofrecido mandar a la exposición de Leipzig dibujos originales para la ilustración de escenas de Fausto.

### Aforismos

Procurad cifrar vuestro amor y vuestra esperanza en las cosas impercederas; y os evitaréis el desconsuelo de verlas desaparecer, dejando vuestro corazón en la orfandad.

El mejor uso que es dado hacer de la prudencia, está en prevenir las enemistades; que son sordas tormentas, ocultos rocíos de veneno, que amagan la honra, la tranquilidad y la vida. El hombre debe siempre tratar de evitarlas, sin fiar en el no merecerlas; porque no todos le conocen; porque hay hombres que se gozan en el sufrimiento ajeno; porque la justicia es en la tierra una planta exótica, y suele la maldad lograr tanta fortuna, como la bondad desgraciada. Ni hay que fiar tampoco en la pequeñez del que nos quiere dañar; que aunque apenas hay quien sirva para amigo, lo que es para enemigo todos los hombres sirven!

El que hace limosna en público, se la hace a su vanidad.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Coloma Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.

### Plan económico, por Bonet



BONET

—¿Casarse usted conmigo, señor? ¡Con su asistencial  
—Sí. Siempre me resultará más barato que pagarla a usted por horas.

# INFORMACION LOCAL

## DIPUTACION

**Se concede la explotación del Teatro Principal por cinco años al actual concesionario don Serafin Sureda**

Ayer, en sesión extraordinaria se reunió la Comisión Gestora para resolver en el Concurso de explotación durante cinco años del Teatro Principal.

La Comisión, teniendo en cuenta el plan artístico y el económico presentados por los concursantes y procurando armonizar uno y otro, concedió por cuatro votos y una papeleta en blanco, el arrendamiento de dicho Teatro, a don Serafin Sureda, cuyo pliego aprobado ofrece las siguientes proposiciones:

Pagar doce mil pesetas anuales de alquiler.

Celebrar en los cinco años de arriendo sesenta y cinco funciones teatrales, incluso cien de arte lírico, no determinando los nombres de los artistas titulares de las compañías por estar sujetas a contingentes variaciones que pueden menguar el valor del elenco.

En el vasto cuestionario del proponente entra la ópera de tipo universal, ópera cómica, folk-lore, zarzuela española, conciertos sinfónicos, drama, comedia, sainete etc.

Piensa cultivar también el cine, dotando el local de los más modernos aparatos sonoros y poniendo en la elección de las películas las miras artísticas que crematísticas.

Destinar la recaudación íntegra de la función inaugural a la suscripción abierta pro-radium.

Celebrar anualmente dos funciones a beneficio de centros de dependientes de la Diputación.

Celebrar los domingos sesiones matutinas de cine cultural con entrada gratuita para los niños de las Escuelas públicas y asilados de la Diputación, estableciendo a este fin «El Día del Niño».

El señor Sureda había presentado dos pliegos más; en uno se ofrecía a pagar veinte mil pesetas de alquiler anual; mantener el Teatro a la altura que le corresponde, desarrollar un amplio plan artístico integrado por ópera, conciertos, drama, zarzuela y cine. Estar atento al movimiento teatral, ofreciendo los mejores cantantes, las más destacadas agrupaciones musicales y los más notables artistas y dar funciones a beneficio del radium.

En un tercer pliego el señor Sureda ofrecía 30 mil pesetas anuales para la explotación libre del Teatro. Los demás concursantes ofrecían: Don Tomás Capó seis mil pesetas anuales de alquiler, 20 representaciones de arte lírico nacional, 10 grandes conciertos y audiciones, 50 funciones de drama y 150 funciones de cine. También ofrecía beneficios para el Hospital y radium y fomentar el arte local, mejorando las condiciones materiales del Teatro.

Don José Ruiz ofrecía siete mil quinientas pesetas de alquiler anual; 100 funciones anuales de drama; 60 de ópera, opereta y zarzuela, tres conciertos sinfónicos, variedades y funciones de cine. Dos funciones a beneficio de los establecimientos de beneficencia y una para la adquisición de radium y la construcción de dependencias para el profesorado músico.

Don Andrés Bordoy ofrecía doce mil pesetas anuales; 90 representaciones de verso o de zarzuela, tres representaciones de ópera, cátedras de declamación y canto; concursos literario-musicales con dos mil pesetas de premios para autores locales. Unos Juegos Florales con 500 pesetas de premio. Dos beneficios para la beneficencia. Sesiones infantiles todos los domingos para los asilados. Poner una nueva calefacción e instalar un doble aparato sonoro Western Electric y por último alfombrar toda la sala y adornar artísticamente el teatro.

Don Guillermo Adrover ofrecía 18.762 pesetas anuales de alquiler; 15.050 pesetas para obras en el teatro; 150 funciones anuales de ópera, opereta, conciertos y verso; conferencias instructivas, científicas y culturales, funciones a beneficio del Hospital y dejar en último término lo de las funciones de cine.

Don Juan Pizá Homar ofrecía 11 mil 012 pesetas anuales; 500 representaciones de todo género teatral; instalar motores eléctricos extractores de aire, ampliar la calefacción, desinfectar el teatro; instalar aparatos sonoros y funciones gratuitas y benéficas.

Don José Tous Lladó presentó dos pliegos: en el primero ofrecía 10.184 pesetas anuales; celebrar durante los cinco años 650 funciones de ópera, zarzuela, comedia o conciertos, desfilando las compañías del Liceo, Español, Calderón, Fontalba, María Isabel; las grandes artistas Membrives, Diaz, Diaz Artigas, Pino, Guerrero, Ortas, Thuiller, Borrás, Morano, Diaz de Mendoza, Calvo; compañías francesas, italianas; estreno de las óperas Los Maestros Cantores, Fedora, El Caballero de la Rosa, Parsifal; conciertos por la Sinfónica y Filarmónica de Madrid y Banda Municipal de Barcelona; conferencias por los más

ilustres literatos; funciones dedicadas a entidades culturales y obreras con entrada gratuita. Instalación del más moderno aparato sonoro; ampliar la calefacción, a cuyo efecto acompaña un proyecto; decorar el salón de descanso y las salas del café, vestíbulo y tercer piso instalando bares americanos y otras mejoras.

En el segundo pliego ofrecía el señor Tous Lladó 20.340 pesetas anuales de alquiler; 250 funciones de ópera, comedia, zarzuela y conciertos durante los cinco años; celebrar de mil a mil quinientas funciones de cine artístico e instalar un aparato sonoro.

## Lámparas "METAL" Insuperables

### Gobierno civil

**Peticion de un Sindicato**  
El Gobernador civil ha recibido un escrito del Presidente del Sindicato de Obreros cargadores y descargadores del muelle titulado «Monteplio Marítimo y Terrestre» acerca de los acuerdos tomados por el Jurado Mixto de Transportes Marítimos (Sección de carga y descarga).

Atendiendo a la petición del Presidente del referido Sindicato, su escrito será trasladado al ministro de Trabajo.

### Resolución favorable de un proyecto

Nos dijo el señor Manent que había recibido un telegrama del señor Durán, alcalde de Petra, que se halla en Madrid, comunicándole que por la Superioridad había sido acogido y resuelto favorablemente el proyecto de restauración del Convento de San Bernardino y Claustro de dicho pueblo.

### Sancción por juego

También nos dijo el gobernador que había impuesto una multa de 250 pesetas y ordenado el cierre por 15 días a un café de Manacor por jugar a los prohibidos.

**Instalaciones Sanitarias**  
Bañeras, Waters, Bidets etc.  
Precios increíbles  
**CASA CABOT**  
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

## TEATRALES

### Principal

En las funciones de anoche se estrenó el film de pesadilla «Nosferatu».

Como se ha anunciado se trata de un film de ambiente obsesionante y desagradable: escenas de misterio, de locura y de muerte, cuyo protagonista es un «vampiro» demoníaco.

Película perniciosa para los temperamentos débiles o excesivamente impresionables, hizo que parte del público sintiera, malestar por el desfile de horrores que constituyen el nudo del film.

Fórmido complemento una deliciosa comedia de la «Bips», de trama sentimental y dramática.

### «Born»

Continúa proyectándose la notable película, «Valeses de antaño», constituyendo un éxito completo.

Dicha cinta, filmada bajo la dirección del célebre metteur Conrad Wieve y musicada por el rey de los valeses Oscar y Strauss, es un derroche de suntuosidad, belleza y buen gusto, que con justicia ha merecido la más favorable acogida de los grandes públicos así americanos como europeos.

Gustav Froelich y Maria Pandler son sus principales intérpretes; el primero, reconocido como un «as» de la pantalla, no necesita de grandes argumentos para triunfar, triunfa con su arte y exquisito talento y la segunda el mayor elogio que de ella puede hacerse es que, en Alemania se la considera como la artista mimada de los Estudios berlineses.

### Moderno

Ayer tuvo lugar el estreno en este Salón de la superproducción sonora de la Metro Goldwyn Mayer «Enfermeras de guerra» comedia dramática de escenificación realista y emocionante en la que vemos la abnegación y sacrificio de estos ángeles de la guerra que no desmayan ni ante el horror de los lamentos ni ante cruel visión de las operaciones a las que contribuyen con valerosa abnegación. La interpretación es acertadísima distinguiéndose Robert Montgomery, Anita Page, Masie Prevost y Zasu Pitts.

### Oriental

Como estaba anunciado se proyectará en este cine con gran éxito las interesantes y artísticas películas «Fantasmas y enamorados» por Edie Polo y «Con una mujer me basta» por Rod la Roque.

Fue también muy celebrada la comedia que completaba el programa.

## Rialto

Ayer obtuvo el aplauso unánime la producción «Fox Amargo Idilio» asunto interesante, plato fuerte para los que buscan en la pantalla emociones de índole pasional. Las evoluciones de los aparatos en lucha, entre las moles y ventisqueros alpinos ofrece un alarde bellísimo y emocionante, el protagonista Charles Farrell, la intensa y verídica naturalidad que imprime a sus personajes, encuentra bella ocasión para reírse, logrando una interpretación justísima, apasionada, viril, simpática, secundado admirablemente por Madge Evans. De complemento se proyectó Nueva York en 1980 y unos dibujos.

## UNA PLACA

### La Caja de Ahorros

En la fachada de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ha sido colocada artística placa de cobre, en cuyo centro figura un escudo con fondo oro mate, en el que se lee: «Caja de Ahorros».

Al pie del escudo hay esta otra inscripción: «Instituto Internacional de Ahorros».

En todo el fondo de la placa hay en relieve, un grabado, árbol simbólico de la producción.

La hermosa placa está recomendada por el Instituto Internacional del Ahorro como distintivo de las Cajas de Ahorro Popular, ajenas al lucro y adheridas al Instituto Internacional de Milán.

## La Filadora

Sastrería y Camisería a medida  
Extenso surtido en ropas hechas

## DEL CARNET

Han tomado posesión del cargo de Teniente Fiscal y Magistrado de esta Audiencia, respectivamente, don Diego Egea Molina y don Mariano González de Andía.

Han sido ascedidos a Jefes de Administración los Jefes de Negociado de Primera del Cuerpo de Telegrafos, don Luis Garau Pujol, de la estación de Capdepera y don Antonio Fon Feliu, destinado en el Centro de Palencia.

Con objeto de visitar las sucursales establecidas en esta isla por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, se encuentra en Palma su director don Francisco Moragues.

Ayer mañana llegaron de Barcelona don Gabriel Moragas, don Vicente Ribera, don José Romero, don José Rosselló, don José Garau, don Juan Cerdá, don Juan Bertrán y don Francisco Magriña.

De Tarragona vinieron ayer don Jaime Caldentey, don Rafael Nadal y don Bartolomé Garau.

Para Mahón salieron anoche don Pedro Sochirivena, don Luis Gotet, don Francisco Parpal y don Antonio Moll.

Anoche embarcaron para Barcelona don Juan Marin, don José Terrés, don Joaquín Burguera, don Aquilo Suárez, don José Fariol, don Francisco Rossifol, don Pedro Barbarin y don Miguel Bensasar.

También marchó anoche a Barcelona la escritora doña Aurora Bertrana.

**Dr. ROGLÁ** Pecho y Corazón  
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS  
Sindicato, 124

## DEPORTES

### Colombófilas

**Una suelta Ciudadela-Inca**  
La Suelta Colombófila Inquense el día 30 de Mayo último, previas las sueltas de entrenamiento, verificó un concurso primavera en la vecina isla de Menorca y puerto de Ciudadela, dándose suelta a las 10 horas 50 m., a 95 palomas las cuales según nota recibida del capitán del buque que verifica la travesía desde el puerto de Alcudia, se orientaron muy pronto, siendo enterado el raid por haber sido acometidas por el halcón haciendo una presa, y unidas nuevamente aproximadamente a las once horas tomaron rumbo a la costa de Alcudia, alcanzando sus respectivos palomares casi todas ellas, siendo clasificadas por el tiempo invertido en el orden siguiente:

- 1.º Don Bernardo Roca, a las 12 horas, 9 m.
- 2.º Don Miguel Mateu, a las 12 horas 9 m. 4 s.
- 3.º Don Miguel Salmó a las 12 h. 9 m. 9 s.
- 4.º Don Gabriel Sampol a las 12 h. 9 m. 22 s.

- 5.º Don Gabriel Homar a las 12 h. 9 m. 52 s.
- 6.º Don Miguel Fiol a las 12 h. 10 m. 5 s.
- 7.º Don Pedro Ramis a las 12 h. 11 m. 55 s.
- Don Miguel Sastre a las 12 h. 13 m. 03 s.
- Don Gabriel Alou a las 12 h. 14 m. 12 s.
- Don Juan Coli a las 12 h. 16 m.
- Y don Matias Amengual a las 12 h. 26 m.

Resultando haber verificado el recorrido Ciudadela-Inca en el tiempo mínimo de una hora 9 minutos y el mínimo una hora 26 minutos.

## Futbol

### Partido infantil para el domingo

El próximo domingo tendrá lugar en el campo de La Salle un encuentro entre los equipos infantiles Unión Compañerismo F. C. 2 contra Internacional F. C.

Empezará a las tres y media, siendo la entrada gratis.

### Nuevo Club en Luchmayor

En esta ciudad se ha constituido una nueva Sociedad Futbolística que se denominará Club Deportivo Luchmayor, y estará domiciliado en la Plaza Mayor número 31.

La junta directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Lorenzo Noguera Noguera.

Vice - presidente: Rafael Ginart Contestil.

Secretario, Gabriel Pons Alcina.

Vice-secretario, Pastor Fullana.

Tesorero, Antonio Roig Salvá.

Contador, Juan Monserrat Mut.

Vocal 1.º José Taberner Mut.

Vocal 2.º Antonio Llompert Mas.

Vocal 3.º Julián Noger Jaume.

Vocal 4.º Sebastián Más Salvá.

Vocal 5.º Rafael Salvá Mulet.

## Ciclismo

### Llodrá reta a Ramón

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

«Sr. D. Antonio Ramón.

Felanitz  
Muy señor mío: No estando en modo alguno conforme con el anormal fallo del jurado, en la carrera del pasado domingo, y considerando que fué un atropello a mis derechos de vencedor de la prueba, le invito para celebrar una carrera por carretera de 80 a 150 kilómetros contra reloj con una apuesta mínima de 500 pesetas.

De las demás condiciones y organización de la prueba nos pondremos de acuerdo en bien de ambas partes.

Esperando sus órdenes se despide de V. suyo afmo. q. b. l. m.

Bartolomé Llodrá

Manacor 8 junio 1932.

### Las carreras del sábado

El programa de las carreras ciclistas anunciado para el próximo sábado día 11 a las nueve y media de la noche, en el que figura como plato fuerte el match entre los dos ases Nicolau Flaquer, ha despertado gran interés. Buena prueba de ello es el crecido número de aficionados que acuden las tardes a presenciar los entrenos.

Han formalizado su inscripción para la meta partida, Llodrá de Manacor y Ramón de Felanitz.

Para la carrera australiana, la han formalizado también Rosselló, Vives, Vidal y Oliver.

Para la de libre inscripción, además de los que llevamos publicados, la han formalizado Llompert, Roig, Ginard y Ferrer.

### Advertencia al público

El director del Velódromo nos solicita hagamos público para general conocimiento de los concurrentes a las carreras, que queda terminantemente prohibida la entrada a la entrestipa (pelouse) a todos aquellos que no desempeñen cargo de comisarios o jurados, o sean «menagers» de los corredores que han de participar en las carreras.

## Instalaciones Eléctricas

ajustadas al nuevo reglamento

### CASA CABOT

Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

## AYER EN LA MISERICORDIA

## La orquesta

### «Burrull»

Don Juan Pizá, gerente-proprietario del «Café Born», hará unos días tuvo la gentileza de ofrecer al señor Juliá, presidente de la Diputación provincial, la orquesta «Burrull», que tanto éxito viene actuando en el mencionado café, para dar un concierto en uno de los establecimientos de beneficencia, en obsequio de los acogidos.

Dicho ofrecimiento fué aceptado por el señor Juliá y ayer por la tarde, tuvo lugar en la Casa de Misericordia dicho concierto, al que asistieron los asilados de la Inclusa, los

de la Misericordia y los convalecientes del Hospital provincial.

En representación del señor Juliá asistió al concierto el diputado señor Roca, los directores de los establecimientos de Beneficencia, el médico de la Inclusa señor Mir, los maestros de la escuela de la Misericordia y el señor Pizá, dueño del «Café Born».

La orquesta «Burrull» puso toda su maestría y entusiasmo en la ejecución del programa anunciado, cosechando cálidas ovaciones de los reunidos en cada una de las composiciones interpretadas.

Los asistentes al acto fueron obsequiados por el director de la Misericordia con exquisito lunch y el señor Pizá entregó para repartir entre los asilados inútiles cien pesetas.

El programa interpretado por la orquesta «Burrull» fué el siguiente: Moros y Cristianos (selección), Serenata.

La Viuda Alegre (selección), Lehar.

La Viejezita (selección), Cabellero.

En un mercado Persa, Ketelbey.

La Verbena de la Paloma (selección), Bretón.

Bohemios (selección), Vives.

Aires Españoles, Planás.

## Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53

Gran surtido en abanicos de época

## ESTUDIS BALEARICS

## La literatura de Mallorca

El proximo disabte dia 11 a las 7 y mitja del capvespre, en el local de l'Associació per la Cultura de Mallorca, Palacio 40, el senyor Guillem Colom explicará la 4.ª lliçó del curs de «Literatura de Mallorca», el qual forma part del «Estudis Balearics».

L'assistencia a l'acte es pública.

## Cuestiones obreras

### Los metalúrgicos

El Sindicato del Ramo Metalúrgico de Palma y su radio nos envía la siguiente nota:

«Este Sindicato pone en conocimiento de todos sus afiliados que ante el manifiesto dado a la publicidad por el llamado grupo de O. S. R. que solamente deben asistir a las reuniones que este Sindicato convoque, despreciando a los que en nombre de la unificación están buscando la manera de dividir el Sindicato.

Además ponemos en conocimiento de todos que a partir del próximo lunes queda definitivamente solucionado el conflicto Budes.

Por el Comité.—El Secretario, Antonio Gil.—V.º B.º—El Presidente, Juan Valcaneras.»

## Lámparas "METAL"

Perfectas

## JUVENTUD DECLAMATIVA PALMESANA

### Velada teatral

El próximo sábado día 11, la Juventud Declamativa Palmesana celebrará la acostumbrada velada y en vista del éxito obtenido el domingo último, se reprisará la comedia en tres actos del autor D. P. Muñoz Seca, «La pluma verde» de la cual dicha Juventud hace una verdadera creación, tomando parte valiosos elementos.

Los intérpretes de dicha obra están dispuestos a cosechar mayores aplausos de los conseguidos en la primera representación.

La función empezará a las nueve noche.

## AUDIENCIA

### Rapto

Ayer, a las diez y media de la mañana se celebró el juicio oral por el tribunal del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Jaime Juan Ramón por rapto de la joven Margarita Llaneras.

Por la índole del asunto la vista se celebró a puerta cerrada.

Según nuestras noticias el veredicto fué la culpabilidad dictándose sentencia por la que se condena a dicho procesado a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional e indemnización de 1.000 pesetas.

Parece que el Jurado estimó excesiva la pena por lo que ésta tendrá que ser objeto de revisión.

### Señalamiento

Para mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio por Jurados de la causa instruida contra Cristóbal Gomila Crespi, sobre abusos deshonestos.

Representará al Ministerio Público

el Fiscal señor Maceres y el procesado estará defendido por el Abogado D. Gabriel Cortés y representado por el Procurador don Francisco Pizá.

## Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Rafael Segura Fuster, sobre hurto, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorios y pago de las costas.

## Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. Factoría de Portu-Pi

Desoando esta Compañía enajenar una partida de efectos usados que comprende: bidones de hierro, chatarra, recortes hoja de lata, etc. admittiendo ofertas para optar a su adquisición hasta las 12 horas del día 20 del corriente.

Las cantidades y características de estos materiales que se hallan visibles en su Factoría constan en el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en sus oficinas durante las horas hábiles de las mismas.

Palma, 10 de Junio de 1932.—El Jefe de Factoría, E. Segald.

## Alcaldía de Palma

El día 20 del actual (lunes) a la hora doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, pública licitación verbal a la llana durante quince minutos para contratar las obras de construcción de días sepulturas en la vía de la Virtud del Ensanche del Cementerio Municipal de esta ciudad, al tipo en baja de cuatro mil ciento veintie y cinco pesetas, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada día primero del actual, debiendo realizarse las obras con sujeción a los precios y condiciones que vienen rigiendo para las de esta clase, bajo la dirección del Arquitecto Municipal.

Para tomar parte en dicha licitación, deberán constituir los proponentes, en la Mesa, un depósito provisional de doscientas siete pesetas, equivalentes al cinco por ciento, que el rematante ampliará hasta cubrir el diez por ciento del remate, dentro el tercer día de hecha la adjudicación definitiva.

Las obras deberán quedar terminadas a los treinta días de su comienzo, y una vez recibidas, se abonará el destajista el importe del remate, devolviéndole la fianza, previas las formalidades correspondientes, si no hubiese reclamación alguna.

Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios y demás gastos que origine el presente contrato.

Palma 7 de junio de 1932.—El Alcalde accidental, J. Tomás Rentería.

## Cine Moderno

Lunes próximo

Estreno

## Svengali

# SUCESOS

## Denuncia por agresión

La guardia civil del puesto de Ferrerix comunica que en la mañana del día 6 del actual se presentó el obrero Juan Batle Gomila denunciando que iba con tres compañeros en un carro y al llegar al hectómetro 7, kilómetro 53 de la carretera de Palma a Porto Colon un individuo llamado Miguel Antich Benaño empezó, con palabras groseras y provocativas, a insultar al maestro obrero Francisco Amor Expósito y mientras éste lo despreciaba, en evitación de mayores males, el denunciante le interrumpió por lo que llegaron a las manos, abalanzándose el Miguel Antich sobre el izquierdo, arrojándole la mitad de la parte superior de la misma, cuya herida se calificó de pronóstico menos grave.

Seguidamente dicha fuerza armada se presentó en el predio «Se Plana de n Moix» del término de Manacor en donde trabajaba el agresor procediendo a su detención, confesándose autor de la agresión, pero negando el daño que le había causado.

Practicado un reconocimiento, fué encontrado el fragmento de oreja encima del pavimento, de donde se recogió.

Se instruyó el correspondiente atestado, siendo el agresor puesto a disposición del Juzgado Municipal.

## Denuncias y servicios de la Guardia civil

La de Ibiza denunció a un individuo llamado Antonio Orbay Roig que amenazó de muerte e intentó agredir con una cuchilla vieja a su vecino Antonio Molina Rodríguez.

Denunció la de El Terreno a Juana Frau Bordoy el cual, montado en una «moto» y en el kilómetro 9 de la carretera de Palma a Andraitx, atropelló a Gabriel Soto Moreno cuando se hallaba trabajando con otros compañeros en el arreglo de la carretera, habiendo sufrido erosiones leves en el pié izquierdo y mano y nalgas derechas.

Por infracción del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana, denunció a conductores de vehículo en Santa María, Petra, Artá, Campos, Santa Eulalia del Rio (Ibiza) Mercadal, La Puebla, Son Servera, Valldemosa y Sineu.

En Santa Eulalia del Rio (Ibiza) denunció al dueño de una taberna por contravenir las Ordenanzas Municipales teniendo el establecimiento abierto a deshora.

El día 6, se declaró un incendio en el monte denominado «Puig d'en Ferrer» de Alcudia.

La Guardia civil salió con algunos números para el expresado lugar contribuyendo a la extinción del elemento que quedó sofocado a las 20 horas.

Se quemaron unas 6 cuarteradas de terreno correspondientes a las fincas, Rota del Amo, Rota d'en Navarro, Rota d'en Madona, Rota d'en Nicolau y Rota d'en Pep Rosa.

Los daños son escasos y el hecho se considera casual.

Dióse cuenta al Juzgado Municipal.

**Accidentes del trabajo**  
Sufrieron accidentes trabajando, siendo auxiliados en la Casa de Socorro:

Lorenzo Oliver, de 67 años, con domicilio en la calle de San Magín, 170, a quien se extrajo un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano izquierda.

Martin Crespi, de 34 años, vecino de Portol, que se produjo una contusión en la pierna izquierda.

Juan Soler, de 27 años, con domicilio en la carretera de Génova, 25, que sufrió una contusión en el dedo índice de la mano derecha.

**Hoteles denunciados**  
Por el Gobernador han sido multados los dueños de cuatro hoteles, por infracción del reglamento de viajeros.

## Lámparas "METAL"

Irrompibles

## MARITIMAS

Movimiento del puerto  
Jueves 9

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga, capitán don M. Seguí.

Procedente de Tarragona la motonave «Ciudad de Tarragona» con el correo, pasaje y carga, capitán don J. Estela.

Procedente de Valencia el pallebot «Cala Tuent» con efectos.

Procedente de Barcelona el velero «Cala Candera» con efectos.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga, capitán don M. Seguí.

Para Mahón el vapor «Atlante» con el correo, pasaje y carga, capitán don J. Gelpi.

## CICLISMO

los siempre rivales  
**NICOLAU - FLAQUER**  
codo a codo mañana por la noche

ORDEN INTERESANTE

## Las Asociaciones Patronales y Obreras

En la «Gaceta» de día 7 de los corrientes se publica la orden del ministerio de Trabajo y Previsión Social en la que dispone las normas siguientes para la efectividad de lo dispuesto en la ley de 8 de abril último sobre las Asociaciones Patronales y Obreras.

1.ª—Que conforme a lo prevenido en el artículo primero de los adicionales de la citada ley, publicada en la «Gaceta» de día 14 del mismo mes sobre asociaciones profesionales, las entidades de esta índole, patronales y obreras, que pretendan ostentar la personalidad que la mencionada ley reconoce, habrán de cumplir con lo dispuesto en el artículo ocho de la misma dentro del plazo de cuarenta días a contar de la fecha de la promulgación.

2.ª—Sin embargo, respecto de las asociaciones profesionales patronales y obreras ya inscritas en los Registros de Asociaciones de los Gobiernos civiles, se entenderá que sus Estatutos quedan, desde luego, modificados a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley, en cuanto sea preciso para su adaptación a los preceptos de ella, y, en consecuencia, desde tal fecha las indicadas asociaciones habrán de ajustarse en su actuación y funcionamiento a los respectivos Estatutos así modificados, de lo que se dará cuenta por las directivas a los respectivos socios lo más inmediatamente posible por los medios acostumbrados de comunicación con ellos, y se hará constar en la primera Junta general que cada asociación celebre, concediéndose un plazo improrrogable que terminará el 31 de agosto próximo, para este último y para que una vez así cumplido se remitan a las delegaciones provinciales de Trabajo o, en su defecto, a los Gobiernos civiles y a la Dirección General de Trabajo certificación suscrita por el presidente y secretario del acta de la Junta general en que se haya acordado la reforma de los Estatutos respectivos para su adaptación a la ley y para solicitar su inscripción en el Registro correspondiente.

3.ª—Las asociaciones profesionales patronales y obreras que no cumplieran con lo dispuesto en los apartados anteriores, no figurarán en los registros especiales de las comprendidas en la mencionada ley de 8 de abril último y no podrán ostentar oficial ni públicamente la representación de las clases patronales y obreras de cualquiera demarcación profesional y territorial.

## RADIO

Aparatos Philco - Telefunken - Philips  
**CASA CABOT**  
Plaza Libertad, 6 y 9 (Borne)

## Instrucción

Exámenes en el Instituto Enseñanza Colegiada y Libre.—  
Latín 1.º curso

Se convoca a examen a los alumnos de dicha asignatura para mañana viernes, 10 del corriente a las 9.

## EL TIEMPO

Telegramas recibidos  
Alcudia 9 a las 9'45.— Viento N. E. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

Andraitx 9 a las 9'30.—Viento E. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.

Sóller 9 a las 9'00.—Barómetro 768'0.—Termómetro 22'0.— Viento Este flojo.—Mar llana.—Cielo acelajado.

Ibiza 9 a las 10'00.—Barómetro 770'0.— Termómetro 20'0.— Viento N. N. E. bonancible.—Mar marejadilla.—Cielo acelajado.

Vigla-Bajoll 9 a las 8.— Barómetro 770'0.— Termómetro 2'00.— Viento N. fresco.—Mar marejadilla.—Cielo acelajado.

## PARA EL DOMINGO

## Homenaje a la Comisión de Cultura

Según teníamos anticipado a nuestros lectores, el acto homenaje organizado por varias agrupaciones del tercer Distrito a la Comisión Municipal de Cultura del Ayuntamiento por su labor en pro de la enseñanza, tendrá lugar el próximo domingo día 12 a las cuatro de la tarde en el campo del Balears F. C. (Sou Canals).

11,15: Transmisión telegráfica de la carta del tiempo.

13,00: Sesión de música ligera, en discos.

13,30: Concierto por el Sexteto Radio Barcelona: «Enseñanza libre» (selección), Jiménez: «El camino de la Alhambra», Turina; «Margaritilla» (canción serenata), Zamacois; «Aires andaluces», Lucena.

14,00: Información teatral y cartelera. Audición de discos selectos. Sección cinematográfica y Cartelera.

14,15: «Una excursión semanal por Cataluña». Descripción detallada de lugares, medios de locomoción, hospedajes y precios de una excursión a realizar desde Barcelona. Datos facilitados por la importante Sociedad Atracción de Forasteros de Barcelona. Continuación del concierto: «Crepúsculo» (intermedio), Penatti; «Le roi l'a dit» (selección), Delibes; «Barcarola», Mendelssohn; «Polonesa en re menor», F. Schubert.

14,50: Bolsa del Trabajo de EAJ uno.

15,00: Sesión de radio beneficencia organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España con discos escogidos.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Concierto por el Trio de Radio Barcelona: «Amoroso» (pequeña serenata), V. Doulyze; «Intermedio», Campa; «La Walkyria» (selección), Wagner; «Sansón» (célebre minuetto), Haendel.

19,30: Cotizaciones de mercancías valores y monedas.

19,35: Programa del Radioyente (discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona).

20,00: Noticias de Prensa.

21,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de monedas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodon.

21,15: La Orquesta de Radio Barcelona Interpretará: «Cosi fan tutte» (obertura), Mozart; «Preludio núm. 4», Chopin.

21,15: Bailables modernos. Emisión a cargo de la Orquesta Demont's Jazz.

23,00: Transmisión desde el Café Español de un concierto a cargo de la Orquesta Vilalta.

24,00: Fin de la emisión.



**NO HAY CALIFICATIVOS PARA DESCRIBIR EL ENTUSIASMO DEL PUBLICO POR ESTA BELLISIMA OPERETA**

# BORN

Al acto de referencia, que consistirá en un Café de Conpañerismo, quedan desde luego invitados todos los ciudadanos simpatizantes con la idea expresada sin distinción de ideales políticos y prescindiendo en absoluto de toda significación partidista.

Los tickets para el expresado acto se expendrán hasta el sábado noche al precio de una peseta en los centros siguientes:

Centro Cultural de Hostalists, Picornell, 43.

Centro Instructivo Balear, Antillón 71-1.º

Sección Artístico-Cultural del C. R. F., Juan Bauzá, 7 y 9.

## GACETILLAS

CAFÉ BORN.—El programa que ejecutará hoy viernes, en el Café Born, la Orquesta Burrull, está dedicado a la música francesa, figurando composiciones de Bizet, Gounod y Saint Saens.

## Pedid Lámparas "METAL"

## RELIGIOSAS

Santos del día  
Santa Margarita, Reina, y San Marino.

Cuarenta Horas  
Concluyen en la iglesia de la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Perboyre.

A las 7 misa mayor, y exposición del Santísimo.

Al anochecer, rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, que la Pía Unión y Apostolado de la Oración consagran al Delfico Corazón de Jesús.

A las seis y media, exposición del Santísimo.

A las siete, mes del Sagrado Corazón.

A las nueve y media, Tercio y Misa mayor.

Por la tarde, a las cinco, actos de coro.

A las siete y cuarto, Rosario y solemnidad Triduo, que predicará don Pedro Nolasco Isla, Presbitero, y reserva de S. D. M.

Visita  
A Nuestra Señora de la Salud en la Parroquia de San Miguel.

## Alcaldía de Palma

Impuestos circulación placas perros  
El pago en período voluntario de las cuotas impuestas para la circulación de perros en esta Ciudad y su término correspondiente al año mil novecientos treinta y dos, tendrá lugar en las oficinas Municipales calle de San Bartolomé número 28, los días hábiles que transcurran desde el día de hoy al once de Julio próximo.

Palma 1 Junio de 1932.—El Alcalde accidental, J. Tomás Rentaría.

## Gas y Electricidad S. A.

A tenor de lo prescrito en las escrituras de emisión de obligaciones 5% creadas por las Sociedades «Alumbrado por Gas» emisiones 1919 y 1920 y «La Palma de Mallorca — Compañía Mallorquina de Electricidad» emisión de 1910, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 23 del actual a las 12 de la mañana, tendrá lugar en el despacho de estas oficinas, calle de Moray 35, el sorteo de los títulos que han de ser amortizados.

Palma de Mallorca, 7 de Junio de 1932.—El Director Gerente, Noble L. Clay.

## Calentadores

a Gas, leña y alcohol  
Precios sin competencia  
**CASA BUADES**  
Plaza de Cort, 32 y 33  
(Entre casas Singer y Tous)

# AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

PARTICIPA a los automovilistas, garages y talleres la apertura e su nueva SUCURSAL en PALMA

**Avenida Alejandro Rosselló, 85 - 87**  
Teléfono, 1226

Nuestro personal técnico provisto de maquinaria moderna de comprobación presta desde ahora en Palma el mismo servicio que damos en nuestras casas de BARCELONA, MADRID, VALENCIA, SEVILLA, BILBAO, LA CORUÑA, ALICANTE, VITORIA etc.

Representamos y damos el servicio técnico y hacemos efectivas las garantías de fabricación de los siguientes productos:

Acumuladores WILLARD  
Acumuladores Nacionales AUTOBAT  
Alumbrado arranque encendido ELCO-REMY  
Bombas de gasolina filtros y Cuenta K.m. A C.  
Magnetos y dinastarts S. E. V.  
Radiadores HARRISON y LONG  
Forros de frenos HYCOE

Extendemos nuestro servicio y tenemos recambios eléctricos y radiadores para todos los coches y camiones

# JOSÉ VIVES FEBRER

MÉDICO  
Enfermedades internas  
Consulta de 10 a 1  
PIEDAD—34



La LANA, la SEDA y los CABELLOS no se pueden lavar bien con los jabones y champús conocidos hasta hoy: solo con

# JABÓN NEVA CHAMPÚ

El invento más maravilloso de la química moderna

es posible lavarlos a la perfección. UNICO JABON que no se precipita ni descompone con la cal y otras sales que contiene el agua. Todo lo que se lava con NEVA queda perfectamente limpio y tan suave como la seda.

Si se alicta con NEVA ahorrará tiempo, molestias y hojas de afeitár; aplicando NEVA no existen barbas duras.

JACINTO SALA, S. A. - Apartado 686 - Barcelona

# S'AIGO - DOLÇA

Domingo próximo - Gran Reapertura de la temporada  
A las 11 de la mañana: Concierto musical por la aplaudina orquestina Palma Jazz  
Tarde a las 6: **BAILE** en la pista. Orquestina Palma Jazz  
Noche a las 10: **VERBENA DE GRAN MODA**  
amenizada por la notable Orquestina **MAH - JONG**  
Bar y Restaurant, Habrá servicio de tranvías.  
AVISO: La Empresa se reserva el derecho de admisión

## LA SESION SECRETA DEL MIERCOLES

## EL DISCURSO DE DON JUAN MARCH

Madrid 9 a las 11:15.—A las diez se reanuda la sesión.

Pronunciaron discursos Galarza y Pérez Madrigal, este violentísimo contra el señor March.

Cordero Bell insiste en que Galarza debió inhibirse del asunto en vista de las acusaciones que hacíanse contra él.

Interviene el Sr. Royo Villanova y dice que la petición de duplicatorio es garantía que se da a los diputados y equivale al antejuicio.

Rechaza el supuesto delito de cohecho, pues Calvo Sotelo pudo lucrarse con el Monopolio de petróleos, pero en este, resulta favorecida España.

Es absurdo este nuevo delito inventado de inducción a la prevaricación.

Gil Robles en su discurso que causa gran impresión rechaza los delitos de cohecho y prevaricación.

La concesión que hizo Calvo Sotelo benefició a España.

Examina los trámites de la concesión de tabacos con el nuevo concurso convocado por Indalecio Prieto.

Demuestra que la Sociedad organizó con capital extranjero y parte por los familiares del señor Aranguren, apoderado de Echevarrieta.

Pregunta porque se remató este concurso a tipo menor que el del Monopolio concedido a March.

Deben exigirse las mismas responsabilidades.

A propuesta de Bestelro acuerdase que en sesión pública se formalicen las acusaciones.

Maura dice esta es la primera acusación grave que se hace contra un miembro del Gobierno de la República, y que hay que depurar las responsabilidades a que pudiera dar lugar este asunto.

(Maura es aplaudido por la Cámara unánimemente).

Gil Robles sale del salón y se dirige al despacho del Oficial mayor del Congreso, quien hace el inventario de los documentos que dicho diputado pone a disposición de la Cámara, efectuado el cual, son entregados al Presidente de la misma.

Antes de abandonar el salón Gil Robles dirige al Gobierno y dice que todos los ministros le merecen el mejor concepto por su honorabilidad, pero que es evidente que los hechos por él expuestos, revelan que se han cometido infracciones en la concesión del Monopolio, lo mismo que sucedió en la que hizo Calvo Sotelo.

Infracción por infracción, si se perdonan las cometidas por Calvo Sotelo, yo no tengo inconveniente en retirar o no dar por presentadas las que se refleja en los hechos denunciados, por que lo se refiere al señor Prieto.

Numerosos diputados se muestran decididos a que se depuren las responsabilidades que pudiera haber en estas denuncias, sin dejar que pase un solo día.

### Habla el señor March

Levántase para hablar el señor March (gran expectación) dice así: Al solicitar de la presidencia la venia para concurrir en esta ocasión al parlamento haciendo uso de la palabra, tuve especial cuidado en señalar la circunstancia de que si formulaba tal petición, era única y exclusivamente a título de acusado.

Podía justificarse mi presencia aquí por la violencia que en cualquier otro caso habría de producirme.

Esta condición de acusado pues, justifica mi intervención, y entiendo además que me hace acreedor, al respeto de todos durante la misma, porque los señores diputados no han de olvidar en ningún instante, que me están escuchando en función de Jueces.

Tengo la evidencia de quienquiera que fuese mi defensor, sería su labor sumamente perfecta comparada con mi intervención, pero sin embargo, prefiero defenderme por mi mismo, porque quiero asumir la responsabilidad de todas mis afirmaciones ante la Cámara y ante la opinión pública, aun a riesgo de que mi

intervención personal, reste eficacia a mi defensa.

Hace ya más de un año, desde pocas semanas después de instaurada la República, que vengo siendo objeto de una incesante y enconada persecución, a la que han dado mis perseguidores tan escandalosa publicidad, que seguramente no hay en la hora presente un español, que no sepa de ella.

He rehusado hasta ahora salvo en casos incidentales, hacer manifestaciones para defenderme públicamente por mi sincera repugnancia a toda exhibición, y mi convencimiento de que no debe nadie, ni puede nadie, cada uno en su esfera, malgastar en cuestiones personales, un tiempo que a todos nos reclama con apremio, la delicada situación económica y social de nuestro país.

Me aconsejaban seguir en silencio tan largo y penoso calvario, pero llegas ya las cosas a tales extremos de pasión contra mí, que no puedo callar más, si no ha de redundar mi silencio, en mi propia acusación.

Traído al trance de hablar de una vez clara y definitivamente, entiendo que he de comenzar por someter a la consideración de la Cámara, algo que a juicio mío, constituye el antecedente inexcusable, ya que estimo que ha llegado la hora de decir toda la verdad, en beneficio de todos.

### Antecedente inexcusable

Siempre fueron notorios, mis ideales de izquierda, sin duda por esto, acreditado además en mi cooperación al sostenimiento decoroso de organo tan celoso de ideales como «La Libertad».

En condiciones de igual dignidad para sus ilustres redactores, el comité revolucionario formado el año 1930, se dirigió a mí solicitando colaboración financiera a su obra; en nombre del comité que después fué gobierno provisional de la República, con plena representación del mismo, me hablaron por varias veces y con singular insistencia, algunos de sus más caracterizados miembros, siendo de mi deber el afirmar aquí por respeto a la verdad, que esos respetabilísimos emisarios del Comité Revolucionario, se condujeron en aquellas gestiones con toda nobleza y con toda la corrección de hombres honorables, que buscan afanosamente y a costa de todo sacrificio de triunfo el «sus convicciones, y de su fé, apelando para servirlos, a cuantos consideraban en condiciones de compartirlas, y dignos de cobijarse bajo la misma bandera.

Con igual corrección hube de manifestar a esos emisarios que me era totalmente imposible sumarme a su obra, porque no se trataba de coadyuvar a su propaganda y a la difusión de ideales, que acaso yo compartiera en buena parte, sino en financiar una revolución, un movimiento de rebeldía, contra un poder constituido, una honda perturbación en nuestro país, salvadora sin duda, a juicio de ellos, pero de una inmediata trascendencia, tan grave, que no me parecía posible que a ella colaborase nadie, sobre quien pesaran las enormes responsabilidades, que sobre mí tenía respecto del país en general, y de múltiples actividades económicas en particular.

Era natural que mi negativa contrariase a los que por fé, tenían en la eficacia salvadora del movimiento que no podía compartir, los temores, como también era natural que no en todos se manifestara del mismo modo aquella contrariedad, ya que solo en temperamentos predispuestos semejantes pasiones, podía ella a tomar los caminos del despecho, como ocurrió con el señor Galarza, que también se asoció a aquellas peticiones, aunque en forma un poco arbitraria, de prevenirme por medio de su compañero y amigo Victor Albéniz, de que me convenia dar tal dinero, porque había unos pistoleros dispuestos a aplicarme la acción directa, sino me sometía.

Al calor de esas pasiones, se forjaron dos patrañas; una, la de que yo había ofrecido el dinero y después

lo había negado; otra, la de que no solo había negado mi cooperación, sino que me había apresurado a informar de la petición, al gobierno Berenguer.

Ni uno de los elementos solventes de la revolución puede afirmar lo primero, ni creer lo segundo; lo primero, porque ellos fueron los que hablaron de eso, y saben que no es cierto, que ofreciese jamás lo que categóricamente negué; lo segundo, porque viven muchos hombres del gobierno Berenguer, que pueden atestiguar como no conocieron por mi aquella gestión, puesto que me tuvieron en entredicho, por considerarla afortunada, hasta que ellos mismos se enteraron por la policía de la amenaza de los pistoleros de que tuviera la humanidad de advertirme el señor Galarza.

Hay para mí un hecho, que es la demostración indiscutible de que ninguno de los elementos solventes de la revolución admitió aquellas patrañas.

Después de fracasado el movimiento de diciembre, tuve el gusto de encontrar en París a don Marcelino Domingo, quien me hiciera el favor de almorzar conmigo, departiendo amistosamente durante algunas horas. ¿Quién puede creer que un hombre tan huraño a fuerza de ser zusterro, pudiera dispensar ese trato a un delator?

### La primera persecución

El 29 de abril del pasado año me dirija yo con parte de mi familia a Francia, para uno de tantos viajes como mis asuntos me imponen, y fui detenido en la frontera.

El Consejo de ministros se creyó en el caso de dispensar al suceso honores de una nota oficiosa y el Fiscal de la República señor Galarza dijo que estudiaba afanosamente mis antecedentes para proceder contra mí; primero la detención, luego el estudio, no se procedía con tanto escándalo por lo que se supiera, sino por lo que iba a tratar de averiguar.

De aquellos estudios del fiscal señor Galarza surgieron dos querellas, ninguna directamente contra mí; dirigiase una de ellas contra unos magistrados, que habían actuado en un asunto mío de Valencia y eventualmente contra mí, si al ser ellos reos de prevaricación, pudiera yo serlo de cohecho.

Dirigiase la otra querella contra los ministros del Gobierno Civil del general Primo de Rivera, por la concesión del mismo de la administración del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla, pero para complicarme a mí en esa segunda querella, fué menester un escrito del segundo Fiscal de la República, aunque pudo cooperar a la persecución el señor Galarza, como Director General de Seguridad, llenando mi casa de policía, ya que una enfermedad comprobada, no consintió llevarme a la cárcel.

En el primer asunto ni siquiera llegué a ser complicado, declarando la inculpabilidad de los Magistrados, no había para que hablar de la mía, puesto que mi supuesta culpa se hallaba en primer término condicionada a la de aquellos.

En el segundo asunto, se designó Juez especial y este me sometió a un larguísimo interrogatorio, y proveyó en contra del pretendido procesamiento, y el Fiscal se conformó, y la Sala del Tribunal Supremo, asintió, y todo quedó terminado en lo que a mí afectaba.

Con esto quedó concluido el primer episodio de la persecución contra mí, el único en que podría quejarme de una acción de gobierno si siendo como soy hombre de realidades, no supiera situarme en la posición de cada cual. Incluso cuando me agravia y perjudica, me hago cargo de todo y no me quejo de aquella primera actitud, pues estoy seguro del fracaso de aquellas querellas, y busco afanosa y esteril de mis culpas, ha abierto los ojos de cuantos gobernantes republicanos tienen, y son muchos para bien de España, en todos los partidos de gobierno de la República, una conferencia clara respecto del deber propio, y el derecho ajeno, porque el caso del señor

Prieto es un caso doloso como inexplicable para mí, yo no había tenido en la vida disgustos ni rozamientos con él, existía entre nosotros aquella relación que en España cultivamos, cuantos alguna vez nos encontramos en los mismos medios sociales.

Recuerdo que en el verano de 1930 cuando aquellas gestiones del comité revolucionario, estando yo en San Sebastián, me encontré al señor Prieto y me preguntó si era verdad, que yo iba a ser el eje financiero de la revolución, y al contestarle que no, me dijo cordialmente, ya me figuraba yo que estábamos dándole vueltas a la noria, sin que el agua salga.

### Segundo episodio de la persecución

Yo creía que tras de aquellos fallos de Tribunales se me dejarían tranquilo, pero me equivocaba porque constituida la Comisión de Responsabilidades, y formando parte de ella el señor Galarza no se extrañó nadie de que el asunto March se pusiera sobre tapete, y como por mucho que buscaron no encontraron cosa más nueva, se decidieron por hacer una segunda edición del expediente del Monopolio de tabacos en Ceuta y Melilla, ya fallado en lo que a mí se refería por el Tribunal Supremo de Justicia.

La Comisión pide a este Tribunal el sumario lo estudia me toma declaración, surge el incidente del señor Iglesias, y cuando tal incidente se ventilaba en la Cámara, el Presidente de la subcomisión señor Simó declara que esta entendía honradamente que no se encontraba responsabilidad alguna de mi parte, y Galarza no se recataba de anunciar que si el dictamen era de inculpabilidad, el formaría voto particular por muchas cosas que sabía de sus tiempos de fístat de la República.

Yo pensaba cuando oía esto y pienso ahora, que las muchas cosas que decía saber Galarza, eran aquellas que motivaron sus querellas siendo fiscal, y ya estaban resueltas con declaración de inculpabilidad por lo que a mí se refería, y no era lícito volver sobre ellas, o esas muchas cosas eran distintas y entonces habría faltado a su deber como fiscal de la República al no denunciarlas, y como Juez de la Comisión de Responsabilidades al no ponerlas en conocimiento de esta y francamente no creo capaz al señor Galarza de desertar de su deber si este ha de traducirse en ocuparse pladosamente de mi humilde persona.

No en aquella ocasión el señor Galarza no es que supiera muchas cosas por haber sido fiscal de la República, sino que suponía muchas cosas en general por su colaboración con mis perseguidores en tiempos de la dictadura, y en particular por su intervención en el año 1924 en la Junta de la Tabacalera, sin ser accionista, donde yo hube de combatir públicamente una gestión, que me pareció equivocada y que el señor Galarza defendía.

### Tercer episodio

A raíz del incidente Iglesias, en el que el presidente de la subcomisión declaró que esta entendía honradamente no encontraba responsabilidad a March, y el señor Galarza anunció un voto particular si el dictamen fuera de inculpabilidad, por muchas cosas que de mí decía saber.

A raíz de aquel incidente, repito, comenzaron a llegarme noticias de cosas que el señor Galarza buscaba en Argel un colaborador para mi persecución, que era un tal Francisco Garau, que ya en tiempos de la dictadura se presentó a formular en contra mía todo género de denuncias falsas, a cambio del contrato de tabaco que indirectamente se le hiciera, y que le valió unos miles de pesetas.

Ahí tenemos la demostración de por qué el señor Galarza en aquella ocasión decía saber muchas cosas mías, y sin embargo no indicaba cuales fueran, como hubiera sido su deber, primero en la fiscalía, y luego en la Comisión.

No es que el señor Galarza supiera cosas mías, es que se proponía saberlas si lograba el concurso de Garau de Argel.

No di la menor importancia a las primeras noticias que sobre esto se me daban, pero como cada día adquirirían mayores visos de verdad, me decidí a preparar una acabada justificación de lo que de tal modo se venía fraguando, y así he podido acreditar documentalmente, por medio de actas notariales, primero ante la Comisión de Suplicatorios, y luego ante la de Responsabilidades, los siguientes hechos:

El señor Galarza envió a Argel al ex policía Honorio Inglés, con objeto de que se pusiera al habla con Francisco Garau, y consiguiera su venida a España, para denunciar hechos que pudieran ser comprometedores para mí, dados los antecedentes que ya tenía el señor Galarza de ese sujeto, y dada la índole del asunto, yo no sería justo si callara algo que habla en elogio del señor Galarza, y es que estando al frente de la Dirección General de Seguridad, que cuenta con funcionarios tan competentes y tan leales, no confió a ninguno de ellos esa misión, sino que acudí a uno de fuera de casa, a un ex policía, porque indudablemente, no quería mezclar en tales menesteres el prestigio del personal de la Dirección.

Llega Honorio Inglés a Argel, se pone al habla con el canciller del consulado de España a quien se presenta con carácter de enviado especial del director de Seguridad, de quien solicita que le ponga en relación con Francisco Garau.

Una vez conseguido esto, no le fué difícil a Honorio Inglés, llevar a feliz término su embajada, dada la envengadura moral de Garau, y reuniendo un montón de papeles y libros, el ex-policía y el delator se pusieron en camino para España.

Pero es el caso, que ese sujeto, antes de salir de Argel, a su llegada a Marsella, a su paso por Barcelona, y durante su estancia en Madrid, hizo que se realizaran gestiones cerca de mí, pidiéndome medio millón de pesetas, a cambio de no formular denuncia alguna, exclusivamente por su cuenta y riesgo. De acuerdo con otras personas?

Lo ignoro, y como yo sin pruebas fehacientes no soy capaz de empañar la honorabilidad de nadie, con la misma ligereza con que han tratado empañar la mía, me limito a decir que Garau exigía aquella suma, a cambio de un silencio que ni le había pedido, ni me interesaba, porque ya veremos después, cual era la autenticidad y contenido de sus terribles documentos.

Así las cosas, tenemos a Garau en Madrid hospedado en el hotel Gran Vía, acompañado de su inseparable mentor Honorio Inglés, y abiertas de par en par las puertas del despacho oficial del director de Seguridad Galarza, quien le facilitó acceso inmediato a la Comisión de Responsabilidades.

¿Y cual fué la primera manifestación de Garau ante la Comisión, indudablemente aconsejado por sus mentores, lo primero que dijo, es que comparecía espontáneamente. Expontáneamente quien es buscado en Argel por orden del director de Seguridad? Expontáneamente, quien es objeto de toda clase de ofrecimientos? Expontáneamente quien antes de acudir a la denuncia pretende obtener de mí medio millón de pesetas? Expontáneamente quien viene desde Argel cargado de papeles para denunciar, a la Sociedad March Garau; es decir, para acusar a su padre, al propio tiempo que me denunciaba a mí?

Esta última consideración por sí sola, la creo suficiente para poner de manifiesto dos cosas: una es la espontaneidad que se preocupa de invocar, otra la catadura moral de este individuo buscado por Galarza.

Pero ocurrió entonces que un amigo de Garau y conocido mío, el señor Planells, de Valencia, enterado del chantage preparado por aquél le advirtió que si no se marchaba inmediatamente de España, le de-

nunciaria a los tribunales y que yo haría lo propio.

Entonces Garau sin retirar su equipaje y sin pagar la cuenta del Hotel, salió precipitadamente de España.

Y todavía hay más. Cuando ese desgraciado pasa la frontera y llega a París, escribe a ese amigo suyo de Valencia, rogándole que me vea para que no le denuncie, y haciendo la confesión de que él había obrado gestionado por la presión que con toda clase de ofrecimientos hizo cerca de él el señor Galarza, por mediación del ex policía don Honorio Inglés.

Esto que parece una película, es una realidad, acreditada en cinco actas notariales que son el fehaciente testimonio de los hechos que acabo de señalar bajo el epígrafe de el tercer episodio y de los cuales el conocimiento a una amabilísima personalidad del Gobierno en momentos oportunos.

A medida que se produjeron peticiones de duplicatorios, no podía yo concebir que después de aquello, el asunto pasara adelante.

Por mucho que fuera el rencor del señor Galarza ¿como no habla de retroceder ante la forma en que se le deshacía entre las manos el nuevo plan urdido contra mí? Aunque ya se hubiera complicado en él a la comisión, haciéndola escuchar a Garau y recibir sus papeles y sus libros, ¿como no advertir el peligro de un grave ridículo si se conocían las gestiones de Garau cerca de mí y su huida de Madrid?

Pues, sin embargo, el 14 de enero de este año la subcomisión cuarta de la Comisión de Responsabilidades sometió a la Cámara una petición de duplicatorio para procesar a Calvo Sotelo y a mí.

Había yo salido por aquellos días de Palma y Barcelona para París y estando en la capital francesa recibí por telégrafo noticia de aquella petición de duplicatorio.

En el acto tomé el tren para España pero no pude sustraerme al ruego de algunos amigos que me invitaban a oír sus observaciones, antes de entrar en nuestra patria.

Mis buenos amigos estaban desolados.

Después del fracaso de la intervención de Garau se atrevían a insistir en la persecución ¿no era evidente, que no habían de atender mis enemigos a razones de justicia de ninguna clase?

¿A qué meterme en la boca del lobo?

Les escuché con el afecto que merecía su celo, pero no les hice caso; mi puesto estaba en Madrid, sea cual sea la pasión de los que me persigan y la influencia de que para perseguirme dispongan.

Ellos no son, no pueden ser, el gobierno de mi país.

En todos los partidos republicanos y en el partido socialista hay hombres de gobierno, espíritus de rectitud.

Si doy la cara y acudo con la verdad, no se me atropellará.

Quizá lo que se desea sea precisamente eso que no acuda, que no me defienda, que no afronte mis responsabilidades auténticas.

La petición pasó a la comisión de duplicatorios y ésta, correctamente, me escuchó.

Por unanimidad acordó declararme incompetente y cuando ya el dictamen tenía estado parlamentario, el representante de la minoría socialista en aquella comisión interesó su retirada y por tal iniciativa volvió al seno de la misma.

Puestas al habla las dos comisiones, la de Suplicatorios y la de Responsabilidades, aquella interesó a ésta para resolver el pliego de cargos que previene la ley procesal para cuando se formulan tales solicitudes.

Precisamente, cuando la tramitación se hallaba en este punto, yo que ante la comisión de Suplicatorios había alegado cuanto estimaba conducente a mi defensa y aportado la documentación que juzgué precisa, interesé de la comisión de Responsabilidades ser oído sobre hechos

en los que jamás me escuchó, a pesar de que versaban sobre una documentación que ante la de Suplicatorios taché de falsa.

Se negó mi petición y lo puse en conocimiento de la Comisión de Suplicatorios y ésta que primero, por unanimidad, se mostró incompetente, luego condicionó su resolución al pliego de cargos sin que recibiera ninguna.

Se dividió en tres tendencias: una que mantenía el criterio de la incompetencia, otra que sostenía que hubo de oírse por la comisión de Responsabilidades para que esta resolviera si insistía o desistía de mi petición, y una tercera en la que cuatro vocales de los que primero se consideraron incompetentes y después condicionaron su resolución a los cargos que se formularan, decidieron buenamente que se me debía procesar, sin tener que entrar en el fondo del asunto y sin que la comisión de Responsabilidades necesitara escucharme sobre la falsedad que yo invocaba de la documentación en que se apoyaba fundamentalmente la petición del suplicatorio.

Puestas a debate estas tres tendencias en el Parlamento, se decidió la cuestión en el sentido de que la Comisión de Responsabilidades había de escucharme previamente y comparecer ante la misma declarando con toda extensión y aportando documentos justificativos de cuanto dije debiendo agradecer la profunda atención con que fui escuchado en el fundamento del suplicatorio.

A pesar de mi declaración y de las justificaciones por mí aportadas a la Comisión de responsabilidades, la petición de suplicatorio ha sido reproducida con aditamento de que aquella declaración mía no sólo no ha desvirtuado el primitivo dictamen, sino que permite entrever a mis jueces la participación mía en un positivo delito de prevaricación.

Dejo a las personas versadas en leyes el comentario que les sugiera la afirmación de que un particular prevarique y paso a señalar cuales son los hechos que en el dictamen se invocan como determinantes de mi responsabilidad.

Estos se condensan en dos considerandos:

Primero.—A cuales se refiere la concesión que se me hiciera en 2 agosto de 1927 del monopolio de tabacos de Ceuta y Melilla y el segundo señala la existencia de antecedentes que permiten suponer mi participación en varios delitos de contrabando.

Consagramos, por separado, unas palabras a cada una de estas cuestiones que se mencionan contra la razón de mis supuestas culpas.

Segunda: Un periódico de Madrid que atravesaba honda crisis económica y el jefe del Gobierno quería ayudarlo en su crisis, pero quería a la vez, que esta fuera la última vez, mediante la intervención en su administración.

Facilité un crédito a ese periódico, hasta la cantidad de cien mil pesetas, que solo al periódico se entregaron.

Tercera: Hay en Madrid el Instituto del Cáncer que realiza una obra admirable, el jefe del Gobierno me pidió contribución a su sostenimiento y en una necesidad excepcional de aquella institución le di 25 mil duros.

Cuarta: Se discutió que convenía hacer en Tetuán un templo católico, se consideraba eso como una obra de gran provecho para la labor de España, se me invitó a contribuir a ella con otros 25 mil duros.

Quinta: En varias ocasiones los soldados sufrían penalidades en la campaña de Marruecos y recibieron tabaco y dinero, testimonio de que un español trataba de mitigar sus pesares.

Sexta: Hacía muchos años que acariciaba yo el proyecto de construir y dotar a mi país de un Preventorio para niños amenazados de cerca por la tuberculosis, y destiné seis millones de pesetas para su construcción y sostenimiento. Ese Preventorio, la maledicencia urdió la patraña que sería indigna, sino fuera ridícula, de que los seis millo-

nes habían servido para desempeñar unas alhajas de la exreina, cuando en realidad, en forma de Preventorio está acreditando su inversión.

¿Que especie de cohechados eran aquellos hombres de la Dictadura, que daban contratos a cambio de dinero, no para ellos, sino para prestar a impresores pobres, o a periódicos en crisis, o para socorrer la lucha contra el cáncer, o contra la tuberculosis, o para hacer más llevadero al soldado los rigores de la campaña, o para la expansión de la religión católica?

Si, señores diputados, si los únicos indicios de cohecho que creen ver en mí, son esos.

Quizá en estos últimos meses he tenido que modificar mi conducta en este orden de cosas. No es que se haya embotado en mí el amor a la humanidad doliente, no es que haya caducado mi fé en el deber de los ricos; es que temo que se me acumulen nuevos cargos.

Un diputado socialista de los de mejor buena fé que hay en las Cortes actuales, visitó hace poco tiempo la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca y se hizo lenguas de su magnificencia, de su comodidad, admirándose del esfuerzo que ella representaba.

Esa Casa del Pueblo la regalé yo en 1917 a los trabajadores de mi país, tan nobles y tan estorizados, sin preocuparme del destino político que se le pudiera dar, en ejercicio del derecho legítimo de aquellas.

Acaso por eso me distinguen con su odio algunos socialistas.

Quien sabe si no lo hicieron si se les acusaría de cohechados por March.

El señalar la Comisión de Responsabilidades posibles delitos de contrabando en que cree ver mi participación determina dos grupos.

Hechos en el expediente que obra en poder de la subcomisión, y contabilidad de la disuelta sociedad March-Garau.

En relación con esos hechos constantes en el expediente me limito a consignar lo que sigue:

En el año 1923, cuando la dictadura de Primo de Rivera me persiguiera, no con menos saña pero sí con más refinamiento de pasión que ahora, se incoó en Palma un proceso singular en los anales de la administración.

La justicia comenzó un proceso por un sumario en que se perseguía, en general, todos los delitos de contrabando cometidos en España desde diez años atrás, por órdenes emanadas del Gobierno; se acumularon allí cuantos antecedentes obraban en la Compañía Arrendataria de Tabacos y Delegaciones de Hacienda y Dirección general de lo contencioso, Juzgados o Audiencias de España.

En aquel sumario se practicaron más de cuatrocientos registros domiciliarios, cerca de hombres sospechosos como contrabandistas, recogiendo libros y papeles de todas clases, invirtiéndose más de un año en la labor inquisitiva; nada se encontró contra mí.

Se nombró como inspector del sumario al magistrado de Madrid don Manuel Moreno Fernández Roda, el cual al término de su labor la concretó en una frase: «Este es el proceso de beatificación de don Juan March».

El resultado de aquel proceso fué un auto de sobreseimiento libre, del que aporté testimonio a la Comisión de Suplicatorios y Responsabilidades.

Veamos ahora lo que es esa contabilidad de la disuelta sociedad March-Garau.

Yo mostré ante la Comisión de Responsabilidades con la escritura pública de disolución de la sociedad March-Garau de que me había hecho cargo de todo el activo y pasivo y de su liquidación y consiguiéntemente de su documentación, por tanto nadie podía tener contabilidad alguna de aquella sociedad más que yo y por ello trataba de falsa genéricamente, toda la que Garau pudiera haber aportado; pero añadía más concretamente, si lo que él aportó fueron unos libros que ya trató de

utilizar en pleito que seguí contra él ante los tribunales franceses que lo condenaron por hurto de mercancías más, y tales libros son falsos y señalaba como prueba de mi afirmación el hecho de que Garau en aquel pleito, cuando yo ante unos expertos invoqué la falsedad de los libros, se apresuró a retirarlos, de suerte que yo, aunque sólo fuera indirectamente, justificaba la falsedad y señalaba y estaba además dispuesto a evidenciarlo tan pronto como por la comisión se me exhibieran los libros como solicitó.

¿Porqué no se me han exhibido? Hasta mi ha llegado el rumor de que no puedo dar crédito, de quien dice que esos documentos han desaparecido.

¿Será posible que hayan desaparecido, después de tacharlos yo de falsos, ante la Comisión de Suplicatorios?

¿Será posible que hayan desaparecido esos documentos de los que quiere hacerse derivar una responsabilidad criminal?

¿Será posible que hayan desaparecido esos documentos, que en forma tan inconfesable llegaron a la Comisión?

¡Ah! Yo no puedo creerlo.

Pero si fuera cierto, tengo por seguro que la Cámara, velando por su propio prestigio, procedería a una depuración de responsabilidad.

De iniciarse este procedimiento, no cabe perder de vista si la Subcomisión de responsabilidades antes de que esas libros llegaran a poder de la Comisión que entendía honradamente que nada había contra mí, según declaración del señor Simó, y fué precisamente la presencia de esa contabilidad, la que hizo variar de criterio.

¿No era obligado el comprobar su autenticidad, antes de dar paso alguno sobre todo, si se conocía el procedimiento tortuoso e inquisitorial empleado por Galarza en la busca y captura del delator?

Pues no sólo no se hizo así, sino que después de recibir el dictamen que unos funcionarios emitieron sobre el contenido de esos libros, que no se sabía si eran auténticos, apresuró la Comisión a solicitar mi suplicatorio, sin que para nada sintiera la elemental curiosidad de oírme, y más aún cuando ante la Comisión de suplicatorios los taché de falsos.

La de responsabilidades, no solo no me llamó, como era obligado después de aquella declaración mía, sino que se negó a escucharme, cuando yo le pedí audiencia, y fué preciso que el Parlamento en pleno acordara mi declaración.

Pues bien, señores diputados; si era cierta esa desaparición de libros, y relacionáramos con aquel interés manifiesto de la Comisión, en que yo no depusiese ante ella, ¿no sería ese conjunto de hechos indicios que permitieran el suponer que dentro de esa Comisión había quien conocía o suponía, al menos falsa esa documentación que motivara la petición de mi procesamiento?

Pero hay más, señores diputados. La Sociedad March Garau, a la que se dice pertenece esa contabilidad falsa, fué disuelta en 1917, y acreditado está en el expediente con escritura pública de disolución, de suerte que esa contabilidad, por falsa que sea, no puede hacer referencia sino a hechos anteriores a la disolución social.

Y ¿cabe hablar en 1932 de supuestos delitos de contrabando anteriores a 1917, si según la ley prescribe a los 5 años?

Y si en aquel sumario, libremente sobreseído en 1924, no dejó de aportarse un solo antecedente del contrabando de España, ¿cabría volver sobre hechos ya juzgados?

Es decir, que a la vista de una contabilidad falsa, no se ha vacilado en solicitar mi procesamiento por hechos que no son ciertos, y que si lo fueran, están libremente sobreseídos, y que si no lo estuvieran, están prescritos.

Mencionan, como razón de mis supuestas culpas, el contrato de las plazas de soberanía de Marruecos.

Por que se me otorgó el Monopolio de las plazas de Ceuta y Melilla.

En la parte expositiva del real decreto de 2 de agosto de 1927, pueden hallar los señores diputados la justificación.

Antes de este real decreto, según datos oficiales, constan en el expediente la renta que obtuvo durante un quinquenio, el beneficio líquido anual, un promedio de pesetas 6.180, o que deduciendo los gastos generales no computados, y el quebranto derivado de aquella política de precios envilecidos, se convertía este beneficio en una pérdida real.

Por virtud de aquel real decreto, substituyó el Tesoro esa pérdida real por un beneficio líquido anual de 1.670.000 pesetas.

Estas cifras y estos antecedentes no hay quien los mueva, en el expediente figuran que en las actas del Tesoro está su mejor comprobación, sin que frente a esos resultados perfectamente tangibles, puedan nada las declaraciones de nadie, por hábiles o mal intencionadas que sean.

Está pues bien anulada la concesión del señor Prieto, éste no encuentra otro modo de resolver el asunto que mediante el proyecto de ley calcado de aquel real decreto, en cuyo proyecto se anuncia el concurso al tipo de 1.500.000 pesetas anuales.

Es decir, por cifra inferior a la que por virtud de mi contrato se recaudaba.

Luego, si entonces hubo lesión para el Tesoro, con mayor motivo podía decirse que la había ahora.

¿Fué aquella concesión un delito del Gobierno que la otorgara?

Cuanto agradecería el país las delincuencias de esa clase.

Pero en definitiva ¿qué responsabilidad se podía derivar para mí de aquella concesión?

¿Acaso por haberla obtenido por dádivas?

Examinemos mis dádivas alrededor de aquella época.

Primera: Una modesta imprenta de Madrid estaba a punto de cerrar sus talleres, si no hallaba un préstamo de 20.000 pesetas; el general Primo de Rivera me hizo recomendar el caso de aquel industrial, y por medio de los periódicos financiados por mí, presté 20.000 pesetas con garantía de unas linotipas.

Quizá alguien piense que podía haber empezado por ahí; pero como yo lo que deseo es que de una vez para siempre cese la difamación en torno de mi persona.

No he querido ampararme en la santidad de la cosa juzgada, sino que he preferido desentrañar los hechos para mostrarlos tal como son. Incompetencia y recusación.

Y eso es todo lo que hay contra mí.

En primer lugar no se invoca un solo hecho que no sea anterior a aquel verano de 1930 en que el comité revolucionario solicitaba mi concurso financiero para el triunfo de sus ideales, sin duda por considerarme digno de cobijarme bajo éstos.

En segundo lugar los hechos que se invocan han pasado todos, o antes o ahora, por el cedazo de la administración de justicia, bajo Gobiernos notoriamente hostiles a mi persona.

Bajo la Dictadura fueron substanciados y juzgados, hechos anteriores a la Dictadura misma.

Bajo la República el Tribunal Supremo ha entendido en hechos relacionados con la concesión del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla.

Yo sería el primero en allanarme a cualquier suplicatorio, que cualquiera de los Tribunales normales de mi país pudiera presentar contra mí.

Pero abdicaría de todos mis derechos ciudadanos y del propio instinto de conservación, si no apelara ante la Cámara y ante la opinión, contra esa persecución de que se me hace objeto.

El artículo 310 de la ley de responsabilidades, limita su alcance a

las responsabilidades políticas, o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, y aun concreta esas altas responsabilidades, en cinco asuntos o grupos de asuntos, siendo cuatro de estos el de gestión administrativa.

La dictadura entra sin duda en ese grupo del decreto de 1927 sobre plazas de soberanía, pero como en relación con ese decreto, no se me podría procesar a mí, sino en el caso que aquel decreto envolviera un delito de prevaricación y se demostrara que yo a mi vez hubiera cometido el de cohecho, y respecto de esto ni el Tribunal Supremo ha encontrado indicio alguno, ni la Comisión de responsabilidades puede hablar de otros que de préstamos o de obras benéficas por mí realizadas, tienen que apelar a hechos extraños a la materia propia de la Comisión de responsabilidades, y respecto de las cuales dice rotundamente la ley de su función lo siguiente: si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos, no comprendidos ni íntimamente relacionados con aquella cuya depuración le está atribuida por la ley, se pondrá en conocimiento del señor Fiscal de la República, para que inste el correspondiente procesamiento.

Es esto tan claro, que prescindir de ello, constituye un indicio evidente de una pasión que jamás se ha conocido.

Si a la consideración fundamental de carácter objetivo unimos la circunstancia de que en esa Comisión actúa como juez, sin haberse recusado a sí mismo, quien como el señor Galarza me denunció como fiscal, me acusó como parlamentario, me vejó como jefe de policía, y finalmente gestionó y estimuló todo género de denuncias en contra mía, creo a nadie sorprenderá el que yo me oponga con la mayor energía, a la concesión que pide para procesarme la Comisión de responsabilidades.

**Medidas precautorias**

¿Acaso el suplicatorio se limita a pedir mi procesamiento?

No, la petición de procesamiento formulada claramente no es sino el pretexto para la adopción de medidas precautorias, que claramente se solicitaban en el primer dictamen y que verdaderamente reproducen ahora.

¿Medidas precautorias contra mi persona?

Pero, ¿no he demostrado claramente al no ausentarme de España primero y al regresar después, en cuanto tuve noticia de que se interesaba mi procesamiento, mi propósito firmísimo de afrontar en mi patria todas las consecuencias de la persecución?

Medidas precautorias contra mis bienes? Pero si estas medidas solo podrían adoptarse en cuantía análoga al perjuicio que con mi concesión en Ceuta y Melilla hubiera causado al tesoro?

¿Como hablar de ellas si por mi gestión el tesoro substituyó una pérdida real por un beneficio líquido de 1.670.000 pesetas anuales?

Pero además la presencia notoria de todos mis bienes en España ¿no es signo evidente de que no me propongo substraer ninguno de ellos a la acción de los Tribunales?

Sin embargo, tampoco esa amenaza me asusta, y tampoco me determina a marcharme de España, y aquí permanezco dispuesto a sacrificarlo todo: mi fortuna, mi libertad y si fuera preciso mi vida.

**La bandera responsable**

Existía quizá algún compromiso de la revolución con la opinión pública.

Si no se justificara disculpará al menos mi persecución.

No, tampoco, en los últimos días de la monarquía en la tribuna del Ateneo, se trazó por el señor Prieto un vibrante discurso al programa revolución y la materia de las responsabilidades, allí se barajaron sus asuntos de más distinta condición social sin que mi nombre figure en aquella bandera responsabilista, na-

turalmente, como en otro caso hubieran podido los revolucionarios pensar en mí como un colaborador apetecible para el triunfo de sus ideales?

Pues ya lo hemos visto. De aquellas responsabilidades tan cacareadas, que se decían derivar de concesiones de monopolios y avales del Estado, nadie ha vuelto a ocuparse. En cambio las culpas de March, de las que nadie hablaba antes de la revolución, son las únicas que a diario preocupan y obsesionan a la Comisión de Responsabilidades.

Y conste que no intento estimular la persecución de supuestas culpas ajenas, al contrario, celebro que no se hayan iniciado siquiera, o se estumen otras actuaciones anunciadas, sin duda alguna, por falta de pruebas o cargos concretos, pero apunto el hecho como una manifestación palpable del excepcional trato, caso único de persecución que contra mí se emplea.

Pero, ¿cómo se justifica ante la opinión y ante la Cámara esto de no haberse hecho nada, absolutamente nada, sobre tantas responsabilidades?

¿Y de la gestión anunciada?

¿Qué explicación puede tener, que todo el proceso de las responsabilidades de la gestión, se concreten en mi persona, como si en ella estuvieran vinculadas todas las de aquellos grandes asuntos en que directamente he intervenido?

¿Qué significo ni represento yo, para que se dé la sensación al país de que esa comisión no tiene otra finalidad que la de perseguirme?

Por lo menos habremos de convenir que se trata de un caso de obcecación y apasionamiento sin precedente.

Naturalmente que al referirme a la pasión contra mí debo reconocer que está localizada en unos pocos que han logrado sugestionar y arrastrar a otros.

Por eso, y esto es lo más grave, para pedir mi suplicatorio han tenido que recurrir a hechos completamente extraños a la misión concreta de la Comisión de Responsabilidades.

Ahora bien: ya que se hace esta excepción conmigo, ya que se me persigue con este particular encono, pido a la Cámara para que pueda decidir con alguna apariencia de justicia procesal por lo menos, que no resuelva el asunto sin que se traiga aquí, a la Cámara, el expediente, con todos sus antecedentes.

Así se convencerá de la exactitud, no sólo de cuanto he dicho, sino de otras enormidades procesales que revelan el verdadero espíritu con que se ha instruido ese expediente, relato fiel de cuanto viene haciéndose en contra mía desde quince días después de proclamada la República.

No he de aludir detalles de menor cuantía, como el de incautarse de cosas mías o pedírmelas en compra y venderlas y beneficiarse con ellas y no pagarme, como ha ocurrido con el tabaco destinado al abastecimiento de Ceuta y Melilla.

Pues bien, si los hechos que se me imputan no son ciertos o no son punibles, si sobre ellos los Tribunales de Justicia han declarado mi inocuidad; si la Comisión de Responsabilidades es incompetente para conocer de los mismos y algunos de sus miembros son recusables por su ostensible animadversión hacia mí; si no existe para con la opinión ningún compromiso que aconsejare mi persecución, como si mi nombre figurara en el programa responsabilista, habremos de conyenir que cuando se me persigue y con que refinamiento, en que es la pasión de algunos jueces recusable del Tribunal incompetente, lo único que mantiene viva esta odiosa campaña, que es la negación de la justicia y como se mantiene ya lo hemos visto.

Ha transcurrido ya más de un año desde el comienzo de la persecución; un año de querrelas, denuncias, revisiones de sumarios y expedientes, investigaciones, declaraciones pedidas a cuantos contra mí tu-

**RIALTO**  
Hoy y todos los días a las 3 y media  
Y refrigeración por aire a base de hielo



presentará hoy la portentosa creación de  
**Charles Farrell y Madge Evans**  
**AMARGO IDILIO**  
y otras cintas

vieron algún resentimiento, aportaciones de documentos falsos, detenciones, vigilancias policíacas y todo género de vejámenes; pues bien, a pesar de eso, mis juzgadores no han podido formular el pliego de cargos que es obligatorio cuando se pide un suplicatorio.

Un año de persecución para terminar hablando de supuestos indicios, de posibles cohechos y prevenciones.

Y eso es todo. Muy poco ciertamente si se mira relacionándolo con mi persona, que nada vale y nada significa; pero mucho y muy grave si lo miramos en el aspecto sintomático, porque en ese aspecto si el atropello se consumara, querría decir que en España bastaría la pasión malsana de unos pocos para que entre la indiferencia de los demás se persiguiera, se acorralara y se expollara a un hombre que no ha cometido otro delito que crearse un patrimonio con el esfuerzo de su trabajo y no para entregarse, a la holganza sino para consagrarse íntegramente y dentro de su patria a una evocación constante de todo género de actividades industriales y mercantiles, creadora fuente de riqueza nacional.

Hay algo sin embargo que tengo que agradecer a mis perseguidores, entre tanta amargura como me han producido y es que con esa busca afanosa de mis culpas sin resultado, han venido ha proclamar ante el país, que tras la revisión de todos los actos de mi vida no se ha encontrado nada. No se si muchas vidas e historias resistirían un análisis de esta naturaleza.

Y para terminar, señores diputados, una última consideración. Si hoy yo el mismo del año 1930, si todos los hechos que se me imputan son anteriores a esa fecha, si además eran conocidos de cuantos se habían asomado a la vida pública y si en aquel año de 1930, el comité revolucionario en pleno solicitaba mi colaboración económica, ¿necesitas por medio de Maura y otras por intervención del señor Lerroux o del director de «La Libertad» don Joaquín Aznar ¿no era señal evidente de que ese comité revolucionario me consideraba persona digna, cuando a mi acudía?

¿Se hubieran acercado a mí aquellos dignísimos emisarios, si yo fuese un indeseable? No, yo les conozco

a todos y tengo por evidente que ellos no pueden solidarizarse con esa campaña pasional que culmina en el día de hoy, con la concesión de mi suplicatorio. ¿Como sin ofenderles podría yo suponer que se levantarán contra mí quienes buscaban mi colaboración? De todos los hechos que se indican para pedir mi procesamiento.

Galarza trata de rechazar las imputaciones que en el discurso del señor March se le hacen.

El Presidente del Consejo dice que los cargos formulados por el señor Gil Robles no afectan a la moralidad de ningún ministro porque todos los acuerdos del Gobierno se han adoptado en Consejo y después de gran estudio.

Ofrece enviar a la Comisión de Hacienda los documentos que justifican la resolución adoptada por Prieto a favor de determinada entidad en la reciente concesión de los tabacos de África.

Reconoce sin embargo que en esta Sociedad, a la que Prieto ha adjudicado los tabacos de África, parte del capital es francés.

Por lo demás, estima el señor Aznar que con la acusación de Gil Robles no se perjudica el crédito ni el buen nombre de la República.

Mendizábal interviene brevemente.

También lo hace Guerra del Río.

Alba llama la atención sobre la importancia de la decisión que ha de adoptar la Cámara para que no sea injusta.

También hablan Maura, Lluhi, Cordero y Rico para hacer diversas observaciones.

Seguidamente—eran las cuatro de la madrugada—se procede a la votación del dictamen de la Comisión de suplicatorios el cual es aprobado por 147 votos contra 74.

Se reanuda la sesión pública a las cuatro y veinte de la madrugada y el Presidente señor Besteiro da cuenta del acuerdo recaído en la sesión secreta.

Seguidamente se levanta la sesión.

Son las cuatro y veinticinco minutos.

**Comentarios**

**La denuncia contra Prieto por la concesión de Tabacos de Africa**

**Muchos periódicos reproducen taquígraficamente el discurso del señor March**

Madrid 9 a las 22'15.—Todo el día

el asunto de las conversaciones ha sido la sesión secreta del Congreso, a la que se hacían numerosos comentarios.

Gil Robles anunció que mañana daría estado parlamentario a la denuncia contra Prieto por la concesión de los Tabacos de Africa.

Varios periódicos de la mañana y de la noche han reproducido taquí-

graficamente el discurso del señor March.

«Informaciones» en un editorial cañifica de histórica la sesión de anoche, resaltando los principales extremos del discurso del señor March, que ponen en evidencia en poder de qué gentes ha caído España.

La gravedad no es el caso personal, sino la idea de la Justicia de los

que mandan en España, porque lo peor que puede acontecerle a un régimen es que los ciudadanos lleguen a la convicción de que en él no están al amparo de la ley, sino a merced de la pasión de los que mandan sin la garantía de que las leyes y su propia conducta le asegurarán contra el encono personal de los que dispongan del poder.

**NOTICIAS DE TODO EL MUNDO**

**LA REVOLUCION EN CHILE LA DISOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO**

**LA MEDIDA HA CAUSADO ALGUNA AGITACIÓN**

**LAS TROPAS ACUARTELADAS EN PREVISION DE DESORDENES**

**Las deudas de guerra de los E.E. U.U.**

(Información por t. s. h.)

**Revolución en Chile**

**Disolución del Tribunal Supremo**

Santiago de Chile 9.—El nuevo gobierno socialista disolvió el Tribunal Supremo.

La decisión causó alguna agitación y las tropas permanecieron acuarteladas en previsión de que ocurriesen desórdenes.

**Declaración de Dávila**

Buenos Aires 9.—Carlos Dávila, presidente de la Junta revolucionaria que gobierna en Chile, publicó una declaración prometiendo respetar las propiedades extranjeras y aplazar la nacionalización del consorcio «Cosach» de nitratos hasta después de la elección del nuevo Congreso.

En los centros informados de la capital de Argentina, se duda que Dávila, ex embajador de Chile en Washington, pueda convencer a los miembros más radicales de la Junta, que exigen la expropiación inmediata del consorcio «Cosach», en el que están invertidos 400 millones de dólares, capital americano.

Se dice que aumenta la resistencia pasiva en toda la República, aunque no se manifiesta la oposición abiertamente.

Se duda también seriamente de la

seriedad del ejército y de la marina para con la Junta, y se anuncia que el gobierno provisional será derribado por una contrarrevolución dentro de una semana.

Según algunos relatos, Dávila solo sirve de fachada a la Junta, de la que es más bien el prisionero en el palacio de la presidencia, y se verá obligado a obedecer a sus colegas cuando estos juzguen que ha llegado la hora de poner en práctica su programa radical.

**Inglaterra**

**Proposición rechazada**

Londres 9.—La proposición de Eamonn de Valera, de que el Estado libre de Irlanda y el del Ulster se unan para formar una nación británica duradera, fué rechazada categóricamente por lord Craigavon, primer ministro del Norte de Irlanda.

**Estados Unidos**

**Penstiones a los antiguos combatientes**

Washington 9.—La Cámara de los Representantes discutirá el día 13 de junio actual el asunto de las pensiones a los antiguos combatientes.

El Senado rechazó el proyecto del presidente Hoover para remediar la falta de trabajo y adoptó el proyecto del senador Wagner, demócrata.

**Deudas de guerra**

Washington 9.—Se cree que Stimson declaró al embajador de Inglaterra en los Estados Unidos que el gobierno americano se opone a la anulación de las reparaciones debidas por Alemania.

Stimson confirmó oficialmente que el gobierno de los Estados Unidos no participará en ninguna conferencia que tenga por objeto la anulación de las deudas de guerra.

**Holanda**

**El Tribunal de La Haya**

La Haya 9.—El Tribunal permanente de Justicia Internacional empezó el examen de la interpretación del estatuto de Memel, a petición del gobierno británico, del de Francia, del de Italia, y del del Japón.

**Austria**

**Acción financiera internacional**

Viena 9.—La «Neue Freie Presse» anunció que el gobierno suizo está dispuesto a participar eventualmente en una acción financiera internacional a favor de Austria.

**Irlanda**

**El juramento de fidelidad**

Dublin 9.—El Senado rehusó aceptar la cláusula principal del proyecto de ley suprimiendo el juramento de fidelidad.

**BOLSA COTIZACIONES BARCELONA**

Barcelona 9 a las 24'00

Nortes . . . . .	34'30
Alicantes . . . . .	32'75
Andaluces . . . . .	17'00
Orenses . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	00'00
Filipinas . . . . .	00'00
Transversal . . . . .	31'75
Docks . . . . .	00'00
Gran Metro . . . . .	00'00
Cáceres Nuevas . . . . .	00'00
Platas . . . . .	00'00
Franco . . . . .	47'90
Libras . . . . .	44'60
Dollars . . . . .	12'14
Liras . . . . .	62'40
Franco suizo . . . . .	237'60
Franco belgas . . . . .	169'60
Pesos argentinos . . . . .	3'00
Marcos oro . . . . .	2'87

**y es de Malondra**



Se decidirá el reciente modelo Intermedio entre oficina y viaje que ha lanzado la fábrica

**“RHEINMETALL”**

**Casa MALONDRA**

Teléfono 1732

78, Jaime II PALMA

**Para Vasos y Copas**

de toda clase

**La Feria de París**

(Frente Diputación)

**Cine Moderno**

HOY

a las 6 y media

**ENFERMERAS DE GUERRA**

Film Metro Goldwyn Mayer con

Anita Page - Robert Montgomery - Zasu Pitts - Marie Prevost

DIBUJOS

Lunes! JOHN BARRYMORE en SVENGALI.

FOLLETÓN DE «EL DIA» 131

**La Resurrección de los Dioses**

DEMETRIO MEREJKOWSKY

tados tomó el vuelo con un ligero rumor de las sedosas alas.

Astro señaló con el índice hacia el fondo del desván en un rincón donde ya las nieblas comenzaban a condensarse.

—Heo allí—dijo simplemente.

Y, en efecto, debajo de una de las gruesas vigas transversales que formaban el esqueleto de la techumbre, Leonardo vió a su discípulo, rígido, inmóvil, con los brazos caídos a lo largo de los costados, y los grandes ojos desmesuradamente abiertos fijos en él.

—¡Juan! ¡Juan! —gritó Leonardo con el corazón oprimido por una angustia mortal. Y en el instante su rostro se volvió más blanco que la cera, y la voz se extinguió en su garganta.

Se precipitó hacia su discípulo, le miró en sí rostro, probó de tocar su mano, a sacudir el cuerpo; pero aquel rostro estaba entumecido y contraído horriblemente; aquella mano estaba fría más que el mármol, y aquel cuerpo, colgado por medio de uno de aquellos cordoncitos de seda de que servía el maestro en sus proyectos de construcción de alas, a un clavo fijado recientemente en la viga, se bamboleo pesadamente en el vacío.

Astro, en tanto, había caído de nuevo en su habitual torpeza, que le hacia semejante a un niño y miraba por la ventana. Desde lo alto de las colinas sobre las cuales surgía el edificio, la mirada se extendía so-

bre los techos, sobre las torres y sobre los campanarios: más allá se descubría la llanura ondeante de un verde turbio como el mar, la triste campiña romana, alumbrada por los rayos del sol expirante, con sus contrafuertes de los antiguos acueductos extendidos en dos latgas líneas negras, muy negras; y más allá todavía las cumbres redondeadas de los collados de Alba, Frascati y Ro-ca del Papa se destacaban sobre el fondo purísimo del cielo, en la azul transparencia del aire, donde las golondrinas se hundían chillando en la embriaguez del vuelo. Con los ojos medios cerrados y una sonrisa beatífica a flor de labio, el enfermo miraba todo aquel estremecimiento de día; y meneando los brazos a guisa de alas, mascullaba, agitando sus bigotes, su triste estribillo:

¡Cucurú, cucurú!  
Las águilas y las grullas.  
Vuelan allá arriba,  
Las águilas y las grullas.  
¡Gucurú, cucurú!

Leonardo había querido correr, llamar a alguien en su auxilio; pero no le fué posible dar un paso. Aplastado por el terror, encadenado, aniquilado, permanecía inmóvil entre sus dos discípulos, el uno suicida, el otro vesánico por su causa.

Algunos días más tarde, al examinar con cuidado los papeles del muerto Boltraffio, Leonardo encontró entre ellos el diario; y se puso a leerlo con exquisita atención.

Aquellas páginas no descubrieron al maestro el misterio de las contradicciones que había causado la muerte de Juan; pero mejor que nunca se convenció de que a él pertenecía la tremenda responsabilidad de aquella muerte, a él solo, que le había seducido, hechizado, arrastrado a la ruina, envenenado con los frutos del árbol de la ciencia. Lo que más le impresionó fueron las últimas notas, añadidas, como lo demost-

ba la tinta más negra y los caracteres convulsos pero más seguros, después de un largo intervalo de tiempo.

«En uno de estos días, en el convento de San Francisco, junto a mi buen padre fray Benedito, un monje que había regresado de una peregrinación al monte Athos, me enseñaba sobre un viejo pergamino la imagen de Juan, el Precursor Alado. De unas imágenes semejantes no es posible encontrar copias en Italia; y ésta, en efecto, está sacada de un texto sagrado griego. Tiene los miembros largos y sutiles, el rostro extraño y de una expresión terrible; viste de piel de camello, así es que su cuerpo se parece al cuerpo de los volátiles.

Dice Malaquias en el versículo primero del capítulo tercero: «He ahí que yo envío mi Angel, el cual preparará el camino para mí. Y en seguida vendrá a su templo el Dominador deseado por vosotros, y el Angel del Testamento que vosotros esperaréis. ¡Heo ahí que llegué! Pero ése no será ni Angel ni Demonio, sino un hombre vivo con las alas gigantescas».

«En el año 1503, en el que tuvo fin el reino de la «Bestia sanguinaria» encarnada en el papa Borgia, recuerdo haber oído en Roma a fray Tomás Schweinitz disputar respecto al vuelo final del Anticristo. «Entonces la Bestia que se sienta sobre el altísimo trono del templo del Señor, aquel que ha robado el fuego al Sol, dirá a los hombres: ¿De qué os espantáis, estultos? ¿Qué otra cosa pides, oh pueblo maligno e infiel? Quieres milagros, y he aquí milagros».

He aquí al Hijo del Hombre que viene entre las nubes a juzgar a los vivos y a los muertos». Así hablará él, y rodeado de sus ministros bajo la intervención de los ángeles, subirá al cielo en medio del retumbo del trueno y al fulgor de los relámpagos y se levantará a vuelo sobre las in-

mensas alas de fuego preparadas con arte infernal...»

Seguían algunos trozos fragmentarios, pensamientos truncados, trazados con mano temblorosa y llenos de tachaduras:

«Cristo y el Anticristo tienen entre sí una perfecta semejanza. En el rostro de Cristo está la imagen del Anticristo; en el semblante del Anticristo la imagen de Cristo... ¿Quién, pues, sabrá distinguir el uno del otro? ¿Quién podrá triunfar del engaño?... ¡El último misterio, la suprema tristeza, como no hubo otra jamás en el mundo!...»

«En la catedral de Orvieto, sobre el fresco de Lucas Signorelli, el vestido del Anticristo que se precipita en el abismo, agitado por el viento forma pliegues gigantescos. También la vestidura de Leonardo, allá en la cumbre de Monte Albano, con el abismo a sus pies, se agitaba hacia atrás sobre sus hombros en largos pliegues, a semejanza de unas alas gigantescas».

En la última página cambiaba de nuevo la caligrafía: evidentemente Juan la había escrito después de otro intervalo de tiempo bastante largo.

«¡La Diablesa blanca! ¡Siempre, por todo que sea maldital! El último misterio: dos seres en uno solo, Cristo y el Anticristo... la misma persona... El cielo de encima con el cielo de abajo... ¡Ah, no, no, esto no será jamás, no puede ser!... ¡Mejor es la muerte! ¡En tus manos, oh Dios mío, encomiendo mi espíritu! ¡Juzgádmel!».

Con estas palabras terminaba el diario de Juan Boltraffio. Y Leonardo comprendió que ellas debieron haber sido escritas la vigilia, o quizá el mismo día en que el infeliz se había dado la muerte.

II

Rodeado de prelados de la Iglesia romana, de poetas, filósofos, prestidigitadores, enanos y bufones, el papa León X estaba sentado en la «es-

tancia de la Signatura», una de las grandes salas de recepción en el Vaticano, en cuya bóveda estaba representado Apolo sobre el Parnaso, en medio del coro de las Musas, y las paredes cubiertas de frescos de Rafael apenas concluidos.

León X tenía el cuerpo blanco y flácido de mujer vieja hidrópica, la cara afeitada, macienta y entumecida con un par de ojos de sapo, blancuchos y saltones, que inspiraban disgusto. De ellos uno estaba de todo punto inservible; el otro, en el que se traslucía una inteligencia fría objetiva y fastidiada hasta la desesperación, servía mal, lo que le obligaba a usar no de lentes, sino una especie de monóculo. Pero el orgullo del papa eran sus manos, realmente bellas, que no desperdiciaba ocasión de mostrar, y de las cuales tenía fama, como también de la voz.

El Santo Padre había apenas acabado de informarse de los negocios de Estado; y mientras que descansaba un tanto, discurría con sus cortesanos sobre dos poemas recientemente publicados, ambos a dos en exámetros latinos, elegantes, incommensurables, sobre el modelo de la Eneida de Virgilio. Uno de ellos, la Cristidada, era un compendio poético del Evangelio, y narraba la encarnación de Cristo con aquel extraño amasijo de imágenes sagradas y paganas que exigía el espíritu de los tiempos. Así, por ejemplo, la mesa Eucarística era llamada «alimento divino, oculto a la débil vista del hombre bajo las formas de Ceres y de Baco»; Diana, Teüs y Eolo se apresuraban a prestar servicio a la Virgen María después que el arcángel Gabriel le había anunciado en Nazareth la voluntad de Dios; y Mercurio, que había escuchado en la puerta, se trasladaba al consejo de los Dioses del Olimpo excitándoles a prevenirse de un modo enérgico.

El otro poema de Jerónimo Fracastoro, se titulaba: Siphilla sive De Morbo gallico, en versos latinos for-

Virgilio y con elegancia exquisita de forma, cantaba el mal francés y sus remedios, esto es, los baños de azufre y el unguento mercurial, y estaba dedicada a Pedro Bembo, el futuro cardenal, aquel que no leía el «epistolario» del apóstol San Pablo para no pervertir la pureza de su estilo. En este poema se atribuía el origen de la enfermedad a un pastor llamado Siphilus, que, habiendo irritado con sus burlas el enojo del dios Sol, fué en castigo atacado por la terrible enfermedad, de la cual no era posible curar hasta el día en que la niña América, compadecida de él le iniciaba en sus propios misterios y le guiaba al bosque de los árboles curativos de guayaco en donde estaba la fuente de azufre y el lago de mercurio. En seguida los marinos españoles, después de atravesar el Océano y de llegar a las tierras de la niña América, ofendían a su vez al dios Sol; por lo que uno de ellos, antes de morir, les predicaba el azote de la enfermedad venérea en señal de la ira de Apolo enojado por el sacrilegio.

Como conclusión, el papa leyó en voz alta algunos trozos de los dos poemas, haciendo resaltar de un modo especial la arenga de Mercurio ante los Dioses del Olimpo, y las quejas amorosas del pastor Siphil para con la niña América.

Cuando, en medio de un murmullo de entusiastas aplausos y de un ceremonioso batir palmas que quería parecer contenido por el respeto al pontífice, éste se calló, le fué anunciada la presencia de Miguel Ángel, apenas llegado de Florencia. León X, de momento frunció las cejas, pero luego dió orden de recibirle. Bostornotti, taciturno y encerrado en sí mismo, le inspiraba un sentimiento casi de miedo; daba la preferencia al «bonachón» Rafael, siempre alegre y sencillo.

A pesar de todo acogió a Miguel Ángel con su tono acostumbrado de fastidiada cortesía. Pero cuando el artista comenzó a lamentarse, como

**EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE**

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABANA** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

**SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS**

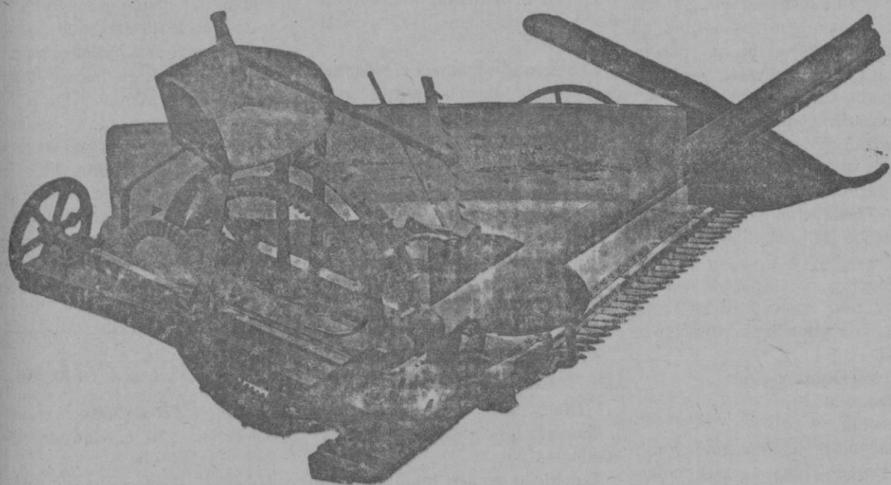
FABRICA DE CORREAS, MANGUERAS, CINCHAS YUTE PARA TAPIZAR, TEJIDOS DE ALGODON Y AMIANTO, EMPAQUETADURAS Y CINTA FRENO PARA AUTOMOVILES Y CONFECCIONES

**JOAQUIN VIDAL**

DIRECCION: CALLE INDUSTRIA N.º 53 - PALMA - TEL. 2265

NOTA: EMPLEANDO UNA VEZ LOS ARTICULOS VIDAL QUEDARA CONVENCIDO QUE SON INSUSTITUIBLES TANTO EN PRECIO COMO EN CALIDAD.

EXISTENCIA DE TODOS LOS ARTICULOS.



**Maquinaria Agrícola**

Sembradoras con y sin distribuidores, con rejas fijas y flexibles, en varios sistemas y tipos.

Constructor **ANDRÉS NICOLAU MELIA**  
Escue'la, 9 - PORRERAS

**A TODOS INTERESA**

Propietarios y maestros de obras

Emplead para vuestras azoteas baldosas y baldosines de barro colado y cocido, exento de cal e impurezas.

DEPOSITOS PARA LA VENTA EN PALMA

Vda. de Jaime Segura. D. Juan Estela.  
Industrias Far. La Roqueta.

FABRICANTES

Esteva, Palmer y Roca ANDRAITX

**Puerto Pollensa**

Se vende

Una casa nueva, con todo confort, completamente amueblada. Magnifico sitio al lado del mar. Buena ocasión para invertir capital asegurando un buen rendimiento. También, solar de 3214 metros de terreno. Inmejorable situación cerca el Faro. Lindante al mar. 10 ptas. metro. Razón F. G. Short, Avda. A. Maurra, 31. Palma.

Se vende

Café y Tienda de Comestibles. Informes: Carretera Lluchmayor, 62, Molinar de Levante.

**CANAS**



**RHUM QUINA MELIS**  
Marca Registrada

Cuando asomen vuestras canas y deseais conservar la lozanía de la juventud, no vacileis en usar el RHUM QUINA MELIS preparado científico, único que a los 10 días os devolverá el cabello a su color natural. Permite además rizar o aplicar la permanente garantizándose su inofensividad y buen resultado. De venta en todas partes.

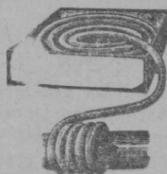
**Gran ocasión**

Por enfermedad del dueño se vende o arrienda una fábrica de licores con buena clientela, situada en Lluchmayor, Puente, 121. El negocio se efectuaría al contado o a plazos.

**Pérdida**

El pasado domingo se extravió un reloj de oro de señora, cerca la Estación del Ferrocarril de Sóller o por la calle Alfarrería. Se gratificará la devolución en esta Administración, Danús, 2.

**Amiantos y Empaquetaduras**



Estopadas todas clases, hilos, cuerdas, fibras, polvos y planchas de (asbestos).—Tuck de algodón, patente.—Empaquetaduras americanas de cáñamo seco y engrasado.—Algodón todas clases.—Blocs de amianto. Gratiados.—Perman y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto blanco inglés, amianto klingerit.

La casa fabrica toda clase de empaquetaduras

A PRECIOS DE FABRICA

**CASA CODINA - UNION, 8 - Palma - (Junto al Paseo del Borne)**



**Obras nuevas**

Martínez Ferrando.—El país donde nadie se muere.  
Vida del V. Junipero Serra.  
Miltón.—El paraíso perdido.  
Goethe.—Fausto.  
Schinz.—Röntgendíagnóstico.  
Oswald.—Compendio de Química general.  
Caballero Audaz.—El demonio en el corazón.  
Palacio Valdés.—El gobierno de las mujeres.  
Fernandez Florez.—Porque te engaña tu marido.  
Más.—Yo soy honrado caballero.  
Moyá.—El ahijado del marqués.  
Margaritte.—La comuna.  
De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

**EL PELO**



de su cara afeada lo extripamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis.—Conquistador, 7.

**C. PASCUAL**

MÉDICO ESPECIALISTA  
Piel, Sífilis, Vias Urinarias

Consulta de 11 a 1. Festivos de 9 a 11. Consulta económica de 7 a 9 noche. Mezquida, 9 - (Travesía del Borne)

**Se venden**

Carritos de reparto helados y una partida de bombas de ocasión. Detalles: Fábrica de hielo y gaseosas, Ordinas, Manteros, 12.



**Muchacho**

Se necesita para aprendiz, en la Peluquería Antonio Más. Coaña, 7.

**Se vende**

una embarcación de 27 palmas con motor y vela. Informes: 31 Diciembre, 71.



**APARATOS PARLANTES  
DISCOS - ACCESORIOS**  
Jose Badia Bros. Peregrí 12 Video 17. 21  
Teléfono 2035 PALMA

**Desearía vender**

Alfarrería acreditada, bien situada, instalada cerca de la Estación de los F. C. M., en Petra. Para informes dirigirse a Pedro Llodrà, calle Farras n.º 25, Petra.

**Traspaso**

Négocio con mucha Clientela, junto con vivienda, punto lo más céntrico de Palma. Razón por escrito A. Z. Administración, «El Día» Danús, 2.

**Modista**

necesita urgentemente una medio oficial y una aprendiz. Razón en El Terreno calle Bellver, 9.

**Criada**

Se desea para dormir fuera de casa, no presentarse sin buenas referencias. Razón: Zanoguera, 20, 2.º, 2.º

**Automóviles de ocasión**

CITROEN	cabriolet 2 plazas
WYPPEP	sedan cinco plazas
DONET	sedan seis plazas
RENAULT	sedan (Monastella) 5 plazas
FORD	sedan (moderno) 5 plazas
FIAT	sedan seis plazas, último modelo casi nuevo
ERSKINE	Roadster 2+4 plazas
PONTIACH	" 2+4
CRHYSLER	cabriolet 2+4 plazas
STUDEBAKER	torpedo liviado 5 plazas
CAMIONETA	chevrolet 6 cilindros moderna
TALBOT	cabriolet 4 plazas interiores
ERSKINE	sedan cinco plazas

Dispuestos todos para cualquier prueba

**Pedro Barbarín Le Senne**

San Miguel, 191-193 y Reina Esclaramunda, 20  
Teléfonos 1223 y 1372

**MANGUERAS**



Tubos de goma

**CASA CODINA**

Unión, 8 - Palma

(Junto al Paseo del Borne)

**FARMACIA**

En barriada céntrica de Barcelona y muy bien instalada, se vendería en condiciones ventajosas, por no poderla atender

Dirigirse a **D. Solanich**  
Alta San Pedro, 59, pral. Barcelona



Cinta de Freno para Automóviles

**FERODO**

CASA CODINA-Unión, 8. Palma  
(Junto al Paseo del Borne)

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(Baillly - Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



**4 TOMOS 4**

MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Pesezones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.

SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA  
SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:

**CIEN PESETAS**  
(Irascos de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO  
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ  
MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 89 y 89 - BARCELONA



Depositario: D. Miguel Forteza Petrus  
Palma de Mallorca

**Se vende**

terreno de unos 13 mil metros, molino, depósito, higuera, calle tranvia, salida al mar, baratísimo. Referencias por escrito a H. J. El Día.

**Se compraría**

una mesa TAURELL y estantería para tienda de comestibles todo en buen estado. Informarán San Miguel, 65. Por la tarde.

**Muebles**

Gran surtido en Lámparas, Comedores y Dormitorios de gran fantasía a precios de verdadera liquidación. Fábrica y exposición: Honderos, 72, (Carretera de Lluchmayor) - Palma.

**Se alquilan**

Habitaciones con o sin pensión tratamiento familiar y económico. Pensión Plazas, Obispo, 8, Palma.



Insecticida líquido ★ Lata azul

# NOTICIAS DE BARCELONA

**Otra vez...**  
Barcelona 9 a las 24.—Otra vez plaza Lerroux su visita a Barcelona.

Según nota de su órgano «El Progreso» no puede por ahora abandonar Madrid en vista del sesgo de los acontecimientos políticos, especialmente los que tienen relación con los debates parlamentarios.

**Mitín comunista**  
Barcelona 9 a las 24.—Mañana se celebrará un mitín comunista en el local «Bohemia Modernista», hablando, entre otros, los significados propagandistas Colomé, Miravittles y Maurin.

**Abuelitos**  
Barcelona 9 a las 24.—La Audiencia ha abuelto a los procesados por la estafa relacionada con el naufragio del vapor «Baracaldo».

**El atentado contra el director de la Cárcel**

Barcelona 9 a las 24.—En relación con el atentado contra el director de la Cárcel Celular y su secretario nada se ha aclarado aún.

Varias detenciones que se habían hecho se han revocado.

Sólo continúan en los calabozos de la Jefatura dos o tres interin no se aclaren los hechos.

Los cinco detenidos en el «Bar Bruselas» de que di cuenta son conocidos comunistas, parece que to-

dos han negado su participación en el atentado; esta mañana han ingresado en la cárcel.

El presidente de la Audiencia ha visitado hoy a los heridos.

El director de la cárcel y el secretario han mejorado dentro de la gravedad.

El señor Lafarga también; pero este diagnóstico no es definitivo.

La prensa recoge la noticia de que la policía posee una pista segura según la cual son inminentes varias detenciones, guardándose reserva por no enterpercer la acción judicial.

**Sesión municipal**  
Barcelona 9 a las 24.—En la sesión municipal de anoche se debatió una proposición de las derechas sobre la urgencia de confeccionar el Censo para que las mujeres puedan tener voto en las próximas elecciones catalanas.

Intervinieron varios concejales de la izquierda, explicando lo que ya muchas veces ha dicho Maciá que no puede basarse una elección nueva en el actual Censo; per tanto debe esperarse la confección de este para dar plenos derechos a la mujer en la actuación política.

Al ir a votarse la proposición se ausentaron varios concejales de la izquierda, no habiendo número para la votación y levantándose la sesión.

**Robo sacrilego**  
Barcelona 9 a las 24.—Comunican de Odena que se cometió un robo sacrilego, llevándose objetos de culto valorados en dos mil pesetas.

Además notóse el horrible sacrilegio de esparramar las Sagradas Formas al objeto de llevarse el copón.

La audacia de los ladrones llegó a cortar las cuerdas de la campana para evitar la llamada a somatén.

Los mozos de escuadra activan sus diligencias.

La impresión es profunda.

**Goicoechea**  
Barcelona 9 a las 24.—Llegó el exministro monárquico señor Goicoechea, conservador, quien, como como se sabe, dará varias conferencias en Barcelona sobre propaganda cultural católica.

Le recibieron personalidades afeines.

**La huelga de Sabadell**

Barcelona 9 a las 24.—El gobernador, ocupándose de la huelga de transportes de Sabadell ha menifestado que de 360 obreros a que afecta, 300 habían logrado ya las mejoras reclamadas y solo han ido a la huelga por solidaridad a los restantes.

Hay tranquilidad.

pagandistas, sino a descontento popular.

Aquí se llama loco al que no quiere unirse al pesebre.

Voces:  
—Ahí le duele.

Para terminar con el descontento popular hay que hacer justicia y no emplear la violencia.

La campaña electoral que trajo la República se hizo sobre la base de repartir las tierras a los campesinos andaluces sin decirles en que forma habría de hacerse.

Eso ofrecieron los señores que están en el poder, aunque es de reconocer que los radicales, más cautos o más fieles a su conservadurismo, no lo hicieron.

Marraco:  
—No hay conservadurismo, sino sentido común.

Balbontin:

—En estas circunstancias ha venido el proyecto de reforma agraria que ofrece asentar a cinco mil campesinos cada año y esto en un país tan hambriento es una burla.

Si los socialistas no hubieran ofrecido el reparto de tierras hoy no se os podría llamar defraudadores.

En lugar de repartir las tierras habéis puesto más guardias de asalto.

Menéndez:  
—Y más pistoleros.

Balbontin:  
—Sois los mismos del veintifres:

amigos del rey.

Balbontin habla del capitán Doval y otras cosas que no es posible oír porque las protestas de los socialistas y los radicales socialistas ahogan la voz del orador.

El presidente ruega orden.

Teodomiro Menéndez, uno de los que más se distinguen en la protesta, le dice al señor Balbontin que él pidió la destitución del capitán Doval cuando Balbontin lo defendía y cantaba al rey.

Balbontin:

—Ahora a ese capitán se le ha destinado a remediar la situación en Sevilla.

Gordón Ordax y otros:

—Eso es falso.

Balbontin:

—Lo natural hubiera sido someter al capitán Doval a un expediente para exigirle responsabilidades del tiempo de la Dictadura y en vez de eso se le encarga investigar lo relativo a tenencia de explosivos.

Sol:  
—Eso no es verdad.

Balbontin relata lo ocurrido en Alcalá de Guadaíra y dice que se sacó de la cama a los hermanos Bonilla y la Guardia civil los llevó a un pinar donde los colgaron.

Voces:  
—Vaya patraña. Eso es el crimen de Cuenca.

Pérez Madrigal:

—Tome una perra y deme la segunda parte.

Balbontin dice que hay que castigar a cuantos sirvieron a la dictadura y a la monarquía, como Largo Caballero, al que acusaré en uso de un perfecto derecho.

Si no lo castigáis la culpa caerá sobre el banco azul.

Interviene Sol.

Expone la situación social que encontró en Sevilla y manejos de la Confederación, que ejerce una verdadera tiranía revolucionaria.

Refiere casos típicos, como la extracción de arenas, que constituía una fuente de riqueza que hizo desaparecer la Confederación.

La Confederación cuenta con elementos de acción asalariados.

Niega que se desamparase a las clases productoras.

Las quejas formuladas son porque se impusieron sanciones y proceder con criterio justo igual para todos.

No es fácil dominar el pistolero cuando las mujeres llevan las pistolas de sus maridos escondidas en los senos y en la cesta de la compra.

Se refiere a la actuación de Balbontin y Jimenez, declarados traidores por el Congreso comunista por no ponerse al frente del movimiento.

Balbontin fué requerido para estar el 19 en Sevilla y no estuvo.

## LA POLITICA ESPAÑOLA

**La nueva Orden de la República**

Madrid 9 a las 22.—Ya está redactado y a punto de ser firmado el decreto creando la nueva Orden de la República.

Dicha Orden será de carácter civil y tendrá distintas condecoraciones: Gran Collar, Banda, Encomienda y Placa.

El Gobierno de la República, como se recordará, había suprimido toda clase de condecoraciones, a excepción de las de la Orden de Isabel la Católica, que fué respetada por su carácter hispanoamericano y de la que hasta ahora puede decirse que casi no se ha hecho uso para concederla a españoles.

Se dejaba sentir la necesidad de una Orden que fuera netamente de la República y a eso tiende el decreto a que aludimos.

**Combinación de gobernadores**

Madrid 9 a las 22.—La «Gaceta» publica la siguiente combinación de gobernadores:

Admite la dimisión del gobernador civil de la provincia de Santander don Alvaro Díaz Quiñones.

Nombrando gobernador de Santander a don Francisco A. Rubio Callejón.

Id. gobernador de Huelva a don Brucilo Solsona Rondá que desempeña igual cargo en Burgos.

Id. id. de Burgos a don Ernesto Vega Manteca.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Granada don Manuel Aguilar Rodríguez.

Id. nombrando gobernador de Granada a don Félix Fernández Vega.

Otro idem. nombrando gobernador civil de la provincia de León a don Francisco Valdés Casas.

**El Consejo Superior de Economía Nacional**

Madrid 6 d las 22.—En el ministerio de Agricultura tomaron posesión los miembros del Consejo Superior de Economía Nacional.

Marcelino Domingo pronunció breves palabras de presentación del Consejo, expresando su creencia de que la labor del Consejo será beneficiosa para la economía nacional.

**El nuevo cuerpo auxiliar de Obras Públicas**

Madrid 9 a las 22.—El ministro de Obras Públicas manifestó que usando de la autorización de la ley de presupuestos se ha constituido el cuerpo auxiliar de Obras Públicas con todos los auxiliares eventuales dando carácter legal a los funcio-

rios que sirvieron muchos años al Estado.

Concedenseles los mismos derechos y obligaciones de los demás funcionarios.

El cuerpo lo constituirán 215 funcionarios, distribuidos en la siguiente forma:

7 auxiliares principales, con 6.000 pesetas.

18 mayores, con 5.000.

32 auxiliares primeros, con 4.000.

66 auxiliares segundos, con 3.000.

92 auxiliares terceros, con 2.500.

Los años de servicios se les contará desde la fecha en que figuran en la relación.

Para la antigüedad pártese de la fecha del primero del próximo mes de julio.

Terminó diciendo que el más antiguo presta servicio en la jefatura de Las Palmas; ingresó en 1874 y se llama Antonio Enriquez Ramos, y el más moderno Luis Lluvero, que lo presta en Soria e ingresó el año 1923.

**La causa contra el capitán Gómez Letona**

Madrid 9 a las 22.—En la sala sexta del Supremo vióse la causa contra el capitán Gómez Letona por un artículo publicado en «La Correspondencia Militar» injuriosa para Azaña.

El Consejo de guerra celebrado hace tiempo le absolvió y el auditor disintió.

El fiscal pidió dos meses y un día de prisión.

Defendióle Maseda, quedando la causa para sentencia.

**Un curioso ejemplar de microcaligrafía**

Madrid 9 a las 22.—El calígrafo burgalés don Ignacio Azcona envió a Azaña el discurso que pronunció sobre el Estatuto de Cataluña, escrito en el reverso de tres tarjetas postales.

En el centro, una tarjeta tiene dibujada la figura de Azaña en actitud oratoria.

La dedicatoria va escrita con pelo blanco de cola de caballo.

**La radiodifusión del Estado**

Madrid 9 a las 22.—La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de la Gobernación aplazando para hasta que se disponga la celebración del concurso, el suministro e instalación de la red de radiodifusión del Estado.

**Azaña**

Madrid 9 a las 22.—Azaña se retiró tarde, muy fatigado, de la Cámara.

No salió de las habitaciones del ministerio de Guerra.

**Congreso de los Diputados**

**Los sucesos de Sevilla**

**Interpelación de García Bravo**

Madrid 9 a las 20.—Se abre la sesión del Congreso a las 4'05.

Preside Besteiro.

Desanimación.

En el banco azul, Giral, Casares y Carner.

Besteiro dice que se ha pedido el suplicatorio para procesar a Hidalgo.

Expone la conveniencia de que sea la misma comisión la que entienda en estos asuntos.

García Bravo explana una Interpelación sobre los sucesos de Sevilla.

Recuerda que en aquella población se recibió a la República con entusiasmo.

Historia las luchas que sostienen las organizaciones obreras que perturban la ciudad y dice que el Gobierno no acertó a cortar los desmanes de los comunistas que dominan Sevilla.

Las huelgas que allí se desarrollan no son revolucionarias, sino sociales.

Se muestra extrañado de que si el Gobierno tenía conocimiento de lo que se preparaba era un movimiento rojo no hubiera cogido las bombas y la dinamita hasta la misma fecha del movimiento.

Pregunta que hubiera ocurrido si el movimiento se adelanta 48 horas.

Lee una lista en la que figuran 300 huelgas y numerosos atentados y asaltos.

Dice que entre las víctimas figuran el jefe de la Benemerita Mairena Egocheaga y cinco obreros.

García Bravo pone de relieve el miedo que existe en Sevilla, rogando que el Gobierno acabe con el actual estado de cosas.

Los manejos de los extremistas están amparados por los monárquicos.

Denuncia que en Marchena un potentado protege y sustenta a la C. N. T.

No solo es un caso; en Somares ocurre lo mismo.

Interviene Balbontin.

Dice que en Sevilla existe el desorden y existirá mientras no se haga la revolución democrática.

El desorden no se debe a los pro-

**Hermanos Alomar**  
Ex-Alumnos de los Hospitales de París  
**BLENORRAGIA**  
Cura radical mediante aparato de su invención  
**Sífilis y Enfermedades de la piel**  
CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1. Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12.  
Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

**SOLARES**  
Hermosísima situación camino de El Terreno.  
Ventas al contado y a plazos.  
Facilidades de pago  
Informes: San Miguel, n.º 17

Explica la actuación de las autoridades y el descubrimiento de explosivos.  
Lee proclamas para demostrar que se preparaba un movimiento sindicalista en combinación con los comunistas y otros elementos.  
La República implantó las bases de trabajo con jornales de 12 a 20 pesetas.  
Es injusto decir que no hizo nada por los obreros.  
Protesta que las fuerzas que intervinieron para combatir la revolución sean injuriadas al amparo de la inmundicia parlamentaria.

**El Estatuto de Cataluña**  
**Discusión del articulado**  
Empieza la discusión del articulado.  
Luis Bello lee las modificaciones a los tres primeros artículos.  
El primero queda redactado así: «Cataluña es una región autónoma de la República española. El organismo representativo es la Generalidad. Su territorio el que forman las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.»

Alba protesta del sistema de improvisar de los diputados al discutir sin enterarse de las modificaciones.

**Noticias generales**  
**El capitán Jiménez a las islas Filipinas**  
Madrid 9 a las 23.—El capitán Jiménez manifestó que por la noche emprendía un viaje a Filipinas, invitado por los españoles de Manila para ver el medio de establecer en dichas islas varias líneas aéreas.

**Cuestiones sociales**  
... pero la población de Lugo presenta aspecto normal.  
Lugo 9.—Continúa la huelga, pero la población presenta aspecto normal.

El comercio ha abierto.  
Los periódicos no se publicaron.  
Los panaderos trabajan.  
Fuerzas de la guardia civil patrullan.

Se ha convocado una asamblea de sociedades obreras para tratar de la vuelta al trabajo.  
**Manifestaciones del ministro de Gobernación**  
Madrid 9 a las 22.—El ministro de Gobernación señor Casares Quiroga manifestó que las huelgas de La Coruña y El Ferrol siguen igual.

En Betanzos y Sada reanudóse el trabajo.  
En Lugo hay tranquilidad completa, existiendo impresiones optimistas; celebráronse algunas reuniones y conferencias, creyéndose que se reanudaré el trabajo.  
En Orense la noche transcurrió

tranquila, trabajando la mayoría de servicios, incluso los de transportes; las impresiones son optimistas.

En Vigo la huelga fracasó totalmente, quedando circunscrita a los mepacadores de pescado y zapateros, dándose el caso de que trabajaron los boteros del puerto, afiliados a la Confederación Nacional y circulan los tranvías y automóviles.

En Pontevedra: tranquilidad y normalidad, sin sospechase siquiera se secunde el paro; todos los comercios permanecen abiertos.

**Espectáculos**  
**Principal**  
Desde las 6'30 función de cine: «Nosferatu» y otras.

**Balear**  
Desde las 6' función de cine: «Resurrección» y otras.

**Born**  
Desde las 6'30 función de cine: «Vales de antaño» y otras.

**Moderno**  
Desde las 6'30 función de cine: «Enfermeras de guerra» y otras.

**Oriental**  
Desde las 6 función de cine: «Fantasmas y enamorados», «Con una mujer me basta» y una cómica.

**Rialto**  
Desde las 3'30 función de cine: «Amargo idilio» y otras.

**Luna Perk**  
A las 9'30 el vodeville La Primera Vegada.

**La Fertilizadora, S. A.**  
Fábrica de Abonos Químicos  
Se convoca a los Sres. accionistas para celebrar Junta General ordinaria en el domicilio social (Palacio, n.º 32, bajo) el día 18 del corriente mes a las 16 horas. De acuerdo con los Estatutos sociales, los Sres. accionistas que deseen asistir a la Junta habrán de hacer o acreditar el depósito de sus acciones en la Caja social o en un Banco de Palma de Mallorca o Barcelona, con 24 horas de antelación a la señalada. Palma de Mallorca, 10 de Junio de 1932.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Ramón Fábrega.

**Alcaldía de Palma**  
Pavimentación General  
El pago de las cuotas de Pavimentación General correspondientes al 5.º y último plazo, tendrá lugar en las oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé n.º 28, los días hábiles que transcurran desde el día de hoy al 5 de Julio próximo.  
Palma 25 Mayo de 1932.—El Alcalde Accidental, J. Tomás Rentería.

**Abanicos y Carteras**  
Ultimas Creaciones  
Precios limitados  
Perfumería Inglesa

**TODO PALMA** desfila por el local del **LUNA PARK**  
para saborear las delicias del más **Grande éxito de risa**  
que ofrece la compañía de vodeville de la genial **VISITA LOPEZ**  
Estrenos todos los días